

# Manual de Contabilidad Gubernamental



Diciembre 2023

## Contenido

Finalidad.....	5
Objetivo.....	5
Alcance .....	5
Interpretación.....	5
Actualización.....	5
Resumen de contenido.....	6
Metodología .....	7
Siglas.....	8
Marco Jurídico.....	9
Legislación General y Federal .....	9
Legislación Local .....	9
Lineamientos Técnicos.....	10
Clasificadores: .....	10
CRI-CE-CFF.....	10
COG-CTG-CE .....	15
CA .....	36
CFG-CP .....	38
CFF .....	44
Inventarios: .....	45
CBM .....	45
CBI .....	46
CBAAH.....	48
Lineamientos: .....	49
MCI.....	49
MCE .....	52
Archivo Contable Gubernamental .....	54
Valoración General (solo válido para 2024) .....	55
Reglas Específicas.....	58
Matrices: Ingreso, egreso y bienes .....	66
Matriz CRI-LC .....	66
Matriz COG-LC .....	66

Matriz COG-CBM/I .....	75
Matriz CBM/I-COG-LC .....	76
Catálogo de Cuentas.....	77
Lista de Cuentas:.....	77
Instructivo de Cuentas: .....	97
Guía Contabilizadora: .....	99
Estados Financieros .....	101
Estructura: .....	101
Formatos y contenido .....	103
Información Contable .....	103
Notas de Gestión Administrativa .....	105
Notas de Desglose .....	109
Notas de Memoria .....	112
Información Presupuestaria .....	113
Información Programática .....	114
Reglas de Validación .....	115
Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces) .....	116
Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces) .....	117
Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces) .....	118
Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces) .....	120
Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces) .....	121
Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces) .....	122
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces) .....	122
Información Adicional .....	123
Contabilidad Gubernamental.....	123
Formatos LDF .....	126
Transparencia:.....	126
Publicación General .....	126
Publicación de la armonización.....	129
Anexos .....	133
Guía Contabilizadoras .....	133
Instructivos de Cuentas: .....	177
Información Contable.....	263
Estado de Actividades.....	263

Estado de Situación Financiera.....	264
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	265
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	266
Estado de Flujos de Efectivo.....	267
Informes sobre Pasivos Contingentes.....	269
Estado Analítico del Activo.....	270
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....	271
Notas al Estado de Actividades.....	272
Notas al Estado de Situación Financiera.....	273
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....	275
Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....	276
Notas de Memoria.....	277
Conciliación Presupuesto-Contabilidad.....	278
Información Presupuestaria.....	279
Estado Analítico de Ingresos.....	279
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA).....	280
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG).....	281
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG).....	282
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG).....	283
Endeudamiento Neto.....	284
Intereses de la Deuda.....	285
Flujo de Fondos.....	286
Información Programática.....	287
Gasto por Categoría Programática.....	287
Programas y Proyectos de Inversión.....	288
Indicadores de Resultados.....	289
Información Adicional.....	290
Relación de Bienes.....	290
Relación de Cuentas Bancarias.....	291
Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado.....	292
Indicadores de la Postura Fiscal.....	293
Esquemas Bursátiles.....	294

## Finalidad

### Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 indica "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el Conac como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido. Última actualización el 23 de diciembre de 2020.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo con normatividad interna.

### Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección Administrativa.

### Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

El 6 de diciembre de 2022, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando las Notas a los

Estados Financieros. También se reforma el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Estos Acuerdos surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

El 9 de agosto de 2023, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, el Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable, Capítulo VI Guías Contabilizadoras, las Matrices A.1 Matriz Devengado de Gasto y A.2 Matriz Pagado de Gastos, B.1 Matriz Ingresos Devengados, B2 Matriz Ingresos Recaudados; actualizando las partidas genéricas 397, 398, 438 y 439, además de las operaciones por venta bienes inmuebles, muebles e intangibles. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, en concordancia Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

### Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

**Marco Jurídico:** Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

**Lineamientos Técnicos:** Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

**Catálogo de Cuentas:** Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

**Estados Financieros:** Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

**Anexos:** Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

### **Metodología**

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

## Siglas

Sigla	Concepto
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas



## Marco Jurídico

### Legislación General y Federal

Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley General de Responsabilidades Administrativas  
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción  
Ley General de Archivos  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación  
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

### Legislación Local

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción  
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato  
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato  
Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato  
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato  
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato  
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato  
Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato  
Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato  
Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato y sus Municipios  
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato  
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato  
Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato  
Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato  
Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato  
Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato  
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato  
Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios  
Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato  
Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato  
Ley de Archivos del Estado de Guanajuato  
Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024  
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2024

## Lineamientos Técnicos

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que, una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

### Clasificadores: CRI-CE-CFF

**Clasificador por Rubros de Ingresos:** El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos):

**Rubro:** El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

**Tipo:** Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

**Clase:** (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

**Concepto:** (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
914100	9	1	41	00	Estatales del Ejercicio
914141	9	1	41	41	Servicios Personales

**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.1	Ventas de Activos Fijos
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento:** El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2024 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la

CFF 2024	Denominación	Descripción
		administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
1124787801	Ingresos Diversos	
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
1524010000	Recursos Federales	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. como el caso de aplicación de un remanente.
171700001	Remanentes	

Por recomendación del a SFIA, para 2018, 2019, 2020,2021, 2022, 2023 y 2024 el fondo que se utilizará para las transferencias del estado será con CFF 15.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

#### Alineación del CRI-CE-CFF

CRI					CE				CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
0	0	00	00	Ing. Derivados de Financiamiento						

CRI					CE				CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
0	3	00	00	Interno						
0	3	78	00	Remanente Propio						
0	3	78	01	Inversión Pública	3	1	3	Inversión Pública	17	Otros
5	0	00	00	Productos						
5	1	00	00	Productos						
5	1	51	00	Productos						
5	1	51	01	Intereses	1	1	4	Productos Corrientes	11	Fiscales
5	1	51	02	Venta de Inmuebles	1	2	1	Ventas	11	Fiscales
5	1	51	03	Venta de Muebles	1	2	1	Ventas	11	Fiscales
5	1	51	04	Venta de Intangibles	1	2	1	Ventas	11	Fiscales
7	0	00	00	Ingresos por Vta. de Bienes, prestación de serv.						
7	8	00	00	Ingresos por Vta. de Bienes, prestación de serv. de los Órganos Autónomos.						
7	8	43	00	Derechos						
7	8	43	01	Cursos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	11	Fiscales
7	8	43	02	Material Didáctico	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	11	Fiscales
7	8	51	00	Productos						
7	8	51	17	Copias	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	11	Fiscales
7	8	61	00	Aprovechamientos						
7	8	61	01	Sanciones	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	11	Fiscales
7	8	61	04	Otros Ingresos	1	1	6	Venta de Bienes y Servicios	11	Fiscales
9	0	00	00	Transferencias						
9	1	00	00	Internas						

CRI					CE				CFF	
R	T	CI	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
9	1	41	00	Transferencias Internas						
9	1	41	41	Servicios Personales	1	1	8	Transferencias Corrientes	15	Federales
9	1	41	42	Mat y Suministros	1	1	8	Transferencias Corrientes	15	Federales
9	1	41	43	Servicios Generales	1	1	8	Transferencias Corrientes	15	Federales
9	1	41	44	Ayudas	1	1	8	Transferencias Corrientes	15	Federales
9	1	41	45	Bienes M Inm e Int	1	2	4	Transferencias de Capital	15	Federales
9	1	41	46	Inversión Pública	1	2	4	Transferencias de Capital	15	Federales
9	1	41	47	Invers. Financieras	1	1	8	Transferencias Corrientes	15	Federales

## COG-CTG-CE

**Clasificador por Objeto del Gasto:** El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo Base
1131	1	1	3	1	Sueldos Base

**Clasificador por Tipo de Gasto:** El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.

TG	Denominación	Descripción
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la deuda	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo. No aplica por Ley local.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios. No aplica por Ley.

**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales	1	Corriente					
1	1	1	0	Dietas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	0	Haberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	0	Sueldos Base	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	0	Remun Extranjero	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	Honorarios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	0	Honorarios asimilado	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	2	0	Remun Eventuales	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	3	0	Servicio social	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	4	0	Conciliación y Arbit	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	0	Prima quinquenal	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	0	Antigüedad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Prima Vacacional	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Prima Dominical	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Gratif fin de año	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	3	0	Remun Horas extra	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compens Serv Eventua	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compens Servicios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	5	0	Sobrehaberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	6	0	Técnico especial	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	7	0	Honorarios speciale	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	8	0	Particip por vigila	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	4	1	0	Aport al ISSEG	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	0	Cuotas al ISSSTE	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	4	1	0	Aportaciones IMSS	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	2	0	Aport INFONAVIT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	3	0	Ahorro p retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	0	Seguros	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	Cuotas fondo ahorro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	1	0	Cuotas fondo trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Indemn Acc Trabajo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Liquid por indem	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Pago por riesgo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	Prestaciones Retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	3	0	Haberes de retiro	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	0	Prestaciones CGT	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	0	Capacitación SP	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	Asign Adic sueldo	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	5	9	0	Otras prestaciones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	Prev de carat labora	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	1	0	Prev carat Seg Socia	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
1	7	1	0	Estím Productividad	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	1	0	Estím Personal Oper	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	7	2	0	Recompensas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
2	0	0	0	Mat y Suministros	1	Corriente					
2	1	1	0	Mat y útiles oficin	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	1	0	Equipos men Oficina	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	2	0	Maty útiles impresi	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	3	0	Mat Estadístico y G	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Mat y útiles Tec In	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Equipos Men Tec Inf	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5	0	Mat impreso e info	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	0	Material de limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	7	0	Mat y útiles Enseñ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	1	8	0	Mat P Reg Bienes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	8	0	Mat P Reg Personas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod AlimSegPub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod Alimen instal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	0	Prod Alim Des nat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	2	0	Prod Alim Animales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	0	Utensilios alimentac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	1	0	Prod Alim Agrop	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	1	0	Mat agropecuario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	2	0	Insumos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	3	0	Prod papel cartón	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	4	0	Combustibles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	5	0	Prod Químicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	6	0	Prod metálicos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	3	7	0	Prod Cuero Piel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	8	0	Mcías p comercializ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	8	0	Mcías p distribució	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	3	9	0	Otros productos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	1	0	Mat Constr Mineral	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	0	Mat Constr Concret	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	0	Mat Constr Cal Yes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	0	Mat Constr Madera	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	0	Mat Constr Vidrio	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	Mat Eléctrico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	0	Estruct y manufact	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	0	Mat Complement	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	0	Materiales diversos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	1	0	Sustancias químicas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	5	2	0	Fertilizantes y abon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	0	Plaguicidas y pesti	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	0	Medicinas y prod far	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	4	0	Mat acc y sum Méd	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	5	0	Mat Acc y sum Lab	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	6	0	Fibras sintéticas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combus p Seg pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combus p Serv pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	1	0	Combus p maquinaria	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	2	0	Carbón y derivados	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	1	0	Vestuario y uniforme	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas de seguridad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas protec Pers	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	3	0	Artículos deportivos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	7	4	0	Productos textiles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	5	0	Blancos y otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	1	0	Sustancias y Mat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	2	0	Mat Seg Pública	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	8	3	0	Prendas Protec Seg	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	1	0	Herramientas menores	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	2	0	Ref Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	0	Ref Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	3	0	Ref Eq Educativo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	0	Ref Eq Cómputo	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	5	0	Ref Instrumental Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	0	Ref Eq Transporte	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	7	0	Ref Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	0	Ref Otros Equipos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	9	9	0	Ref Otros bmuebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	0	0	0	Servicios Generales	1	Corriente					
3	1	1	0	Serv Energía Electr	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	1	0	Alumbrado público	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	2	0	Servicio de gas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	3	0	Servicio de agua	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	4	0	Serv Telefonía Trad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Serv Telefonía Cel	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Radiolocalización	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	0	Serv Telecomunicac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Serv Internet	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Servicios de redes	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Serv ProInformac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	Servicio postal	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	8	0	Serv telegráfico	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Servicios integrales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Contrat otros serv	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	1	0	Arrendam terrenos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	2	0	Arrendam Edificios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren Mobiliario	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren Mob Eq Educ	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arren B Informatic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	4	0	Arren InstrumMed	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	ArrVeh p Seg Pub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	ArrenVehp ServAdm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arren Maq y eq	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arren Herramientas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	7	0	Arren Act Intangib	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	2	8	0	Arren financiero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	9	0	Otros Arrendamientos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Servicios legales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Serv Contabilidad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Serv Auditoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	0	Otros Servicios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	2	0	Serv de diseño	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Serv Consultoría	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Serv Procesos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	0	Serv Capacitación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv Inv Científica	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv Inv Desarroll	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	5	0	Serv Estadísticos	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	0	Impresiones docofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	3	7	0	Serv Protección	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	8	0	Serv Vigilancia	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	9	0	Serv Profesionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	0	Serv Financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	0	Dif Variaciones TC	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	2	0	Serv de cobranza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	3	0	Serv de recaudación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	4	0	Seg Resp Patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	0	Seg Bienes patrimon	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	6	0	Almacenaje envase	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	7	0	Fletes y maniobras	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	8	0	Comis por ventas	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	9	0	Serv financieros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	1	0	Cons y mantto Inm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	5	1	0	Adaptación Inmuebles	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instal Mobil Adm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instal Mobil Edu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Instal BInformat	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Licencias Informatic	1	Corriente					
3	5	4	0	Instal Instrum Med	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	5	0	Mantto Vehíc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	6	0	Rep Eq Defensa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	7	0	Instal Maqy otros	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	0	Serv Limpieza	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	0	Serv Jardinería	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	1	Difusión Activ Gub	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	2	Impresión Pub ofic	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	3	Espectáculos cultu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	6	1	4	Inserc no formen pa	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	2	1	Promoción Vta Biene	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	3	1	Serv Creatividad	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	4	1	Serv Revelado Fotog	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	5	1	Serv Industria fílm	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	6	1	Serv Creación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	9	1	Otros serv Inform	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	1	0	Pasajes aéreos Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	1	0	Pasajes aéreos Inter	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes terr Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes terr Intern	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	3	0	Pasajes marit Nac	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	3	0	Pasajes p SP comis	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	4	0	Transporte VehEspec	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	7	5	0	Viáticos nacionales	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	6	0	Viáticos Extranjero	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	7	0	Gto Instalación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	8	0	Serv Int Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	0	Otros Serv Traslado	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	Gto Ceremonial	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	0	Gto Cerem Titulares	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	0	Gto Orden Social	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	0	Congresos y Convenc	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	0	Exposiciones	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Investid H Ayu	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Oficina SP	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Representación	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gto Seguridad Púb	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	9	1	0	Serv Funerarios	1	Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	2	0	Otros imptos y der	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	2	0	Imptosy Der Export	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	0	Imptosy Der Import	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	4	0	Sentencias	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	5	0	Penas multas acc	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	0	Otros Gto Responsa	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	Impuesto S nóminas	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											de las entidades empresariales
3	9	8	0	Otros impuestos	1	Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
4	0	0	0	Transf aseg sub	1	Corriente					
4	3	8	0	Subsidios	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Gto Activ Cult	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Funerales	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Premios recompensas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	1	0	Premios estímulos	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	2	0	Becas	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes



COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											otorgados (Al sector público)
4	4	3	0	Ayudas Inst Ens	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	4	0	ASoc activ Cient	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	5	0	Donativos Inst sin	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	6	0	Ayudas Soc Cooper	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	7	0	Ayudas Soc Interés	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	4	8	0	Ayudas Desastres nat	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
4	5	1	0	Pensiones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
4	5	2	0	Jubilaciones	1	Corriente	2	1	2		Prestaciones de la Seguridad Social
4	8	1	0	Donativos a instituc	1	Corriente	2	1	5	2	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados (Al sector público)
5	0	0	0	Bienes M Inm e Int	2	Capital					
5	1	1	0	Muebles de oficina	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	2	0	Muebles excepto ofic	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	3	0	Libros revistas	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	3	0	BMuebles inalienab	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	3	0	Otros bienes artísti	2	Capital	2	2	4	2	Antigüedades y Otros Objetos de Arte
5	1	4	0	Objetos valiosos	2	Capital	2	2	4	1	Metales y Piedras Preciosas
5	1	5	0	Computadoras	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	1	5	0	Medios magnéticos	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	1	9	0	Otros mobiliarios	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	1	9	0	Mobiliario y eqcom	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	1	0	Equipo audio y video	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	2	0	Aparatos deportivos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	2	3	0	Camaras fotograficas	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	2	9	0	Otro mobiliario	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	1	0	Equso médico denta	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	Instrumentos médicos	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	3	2	0	Instrum laboratorio	2	Capital	2	2	2	2	Otra Maquinaria y Equipo
5	4	1	0	Automóviles y camión	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	2	0	Carrocerías y remolq	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	3	0	Equipo aeroespacial	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	4	0	Equipo ferroviario	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	5	0	Embarcaciones	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	4	9	0	Otro eq Transporte	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de transporte
5	5	1	0	Eq defensa y segurid	2	Capital	2	2	2	3	Equipos de Defensa y Seguridad
5	6	1	0	maq y eqagrop	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	2	0	maq y eqIndustrial	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	3	0	maq y eqConstruc	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	4	0	Sist AA calefacció	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	5	0	Eq Comunicación	2	Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
5	6	6	0	Acc Iluminación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	0	ApareléctrUdom	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	6	6	0	Eq de generación	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	0	Herramientas	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	6	9	0	Otros equipos	2	Capital	2	2	2	2	Otra maquinaria y equipo
5	8	1	0	Terrenos	2	Capital	2	2	5	1	Tierras y Terrenos
5	8	2	0	Viviendas	2	Capital	2	2	2	1	Viviendas
5	8	3	0	Edificios e Inst	2	Capital	2	2	2	1	Edificios no residenciales
5	8	9	0	Infraestructura	2	Capital	2	2	2	1	Otras estructuras
5	9	1	0	Software	2	Capital	2	2	2	5	Programas de informática y bases de datos
5	9	2	0	Patentes	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	3	0	Marcas	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	5	0	Concesiones	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	7	0	Licencia informática	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	8	0	Licencia industrial	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
5	9	9	0	Otros activos Int	2	Capital	2	2	2	5	Otros activos fijos intangibles
6	0	0	0	Inversión Pública	2	Capital					
6	2	2	0	Edific no habitacio	2	Capital	2	2	1		Construcciones en Proceso
7	0	0	0	Inversiones Fin	1	Corriente					
7	9	9	0	Erog. Compl.	1	Corriente	2	2	7	1	Acciones y participaciones de capital

## CA

**Clasificación Administrativa:** La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases

institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2							<b>SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>
2	1						<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>
2	1	1					<b>GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL</b>
2	1	1	1				Gobierno Estatal
2	1	1	1	4			Órganos Autónomos
2	1	1	1	4	AU02		TCA
2	1	1	1	5	AU02	010000	PRESIDENCIA
2	1	1	1	5	AU02	020000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2	1	1	1	5	AU02	030000	PRIMERA SALA
2	1	1	1	5	AU02	060000	INSTANCIA DEFENSORA DE OFICIO
2	1	1	1	5	AU02	070000	INSTANCIA DE JUDICATURA ADMINISTRATIVA

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2	1	1	1	5	AU02	080000	UNIDAD DE TRASNPAENCIA
2	1	1	1	5	AU02	A10000	AUDITORIA INTERNA

### CFG-CP

**Clasificación Funcional del Gasto:** la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	SF	Nombre	Descripción
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	2		Justicia	Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del

F	F	SF	Nombre	Descripción
				conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.
1	2	1	Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios
1	2	2	Procuración de Justicia	Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1	3	4	Función Pública	Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
1	8		Otros Servicios Generales	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los

F	F	SF	Nombre	Descripción
				organismos autónomos además de su integración y difusión.
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	5		Educación	Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.
2	5	4	Posgrado	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

**Clasificación Programática:** la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	Sujetos a Reglas de Operación
			U	Otros Subsidios
		Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos
			B	Provisión de Bienes Públicos
			P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
			F	Promoción y fomento
			G	Regulación y supervisión
			A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)
			R	Específicos
			K	Proyectos de Inversión



Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
		Administrativos y de Apoyo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
			O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
			W	Operaciones ajenas
		Compromisos	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
			N	Desastres Naturales
		Obligaciones	J	Pensiones y jubilaciones
			T	Aportaciones a la seguridad social
			Y	Aportaciones a fondos de estabilización
			Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
			Programas de Gasto Federalizado	
No Programable			C	Participaciones a entidades federativas y municipios
			D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
			H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Para el ejercicio se crean proyectos que se alinean a los Programas Presupuestarios

PP	Proyecto	Nombre
<b>E058</b>		<b>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato</b>
	PB0850	Impartición de Justicia Administrativa
	PB2039	Procuración de Justicia Administrativa
	PB3155	Difusión y especialización jurisdiccional
<b>M005</b>		<b>Dirección estratégica gubernamental</b>
	GA1379	Administración del despacho de presidencia
<b>M006</b>		<b>Apoyo administrativo gubernamental</b>
	GB1053	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, financieros y de Servicios del TJA
<b>M007</b>		<b>Soporte técnico gubernamental</b>
	GC1380	Atención a las solicitudes de acceso a la información pública
<b>O009</b>		<b>Fiscalización gubernamental</b>

PP	Proyecto	Nombre
	GD1057	Operación del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

CFG							
F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre
1			<b>GOBIERNO</b>				
1	2		Justicia				
1	2	1	Impartición de Justicia				
1	2	1	Impartición de Justicia	E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato		
1	2	1	Impartición de Justicia	E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	PB0850	Impartición de Justicia Administrativa
1	2	1	Impartición de Justicia	M005	Dirección estratégica gubernamental		
1	2	1	Impartición de Justicia	P000	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	GA1379	Administración del despacho de presidencia
1	2	2	Procuración de Justicia				
1	2	2	Procuración de Justicia	E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato		
1	2	2	Procuración de Justicia	E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	PB2039	Procuración de Justicia Administrativa

CFG								
F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno					
1	3	4	Función Pública					
1	3	4	Función Pública	O009	Fiscalización gubernamental			
1	3	4	Función Pública	P000	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	GD1057		Órgano Interno de Control TJA
1	8		Otros Servicios Generales					
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental					
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	M007	Soporte técnico gubernamental			
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	M007	Soporte técnico gubernamental	GC1380		Atención a las solicitudes de acceso a la información pública
1	8	5	Otros					
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	M006	Apoyo administrativo gubernamental			
1	8	5	Otros	M006	Apoyo administrativo gubernamental	GB1053		Administración de los Recursos Humanos, Materiales, financieros y de Servicios del TJA
2			Desarrollo Social					
2	5		educación					
2	5	4	Posgrado					
2	5	4	Posgrado	E058	Tribunal de Justicia Administrativa			

CFG			Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre
F	F	SF					
					del Estado de Guanajuato		
2	5	4	Posgrado	E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	PB3155	Difusión y especialización jurisdiccional

### CFF

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento:** El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2024 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
1124787801	Ingresos Diversos	
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los

CFF 2024	Denominación	Descripción
		Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
1524010000	Recursos Federales	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. como el caso de aplicación de un remanente.
171700001	Remanentes	

Por recomendación del a SFIA, para 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 el fondo que se utilizará para las transferencias del estado será con CFF 15.

### Inventarios: CBM

**Catálogo de Bienes Muebles:** El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.

- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

CBM					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5110
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5120
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5150
5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5310
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5410
5	6	1	0	Maq. Y eq. P/act. Agrop.constr.	5610
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5620
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5630
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5650
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5130
5	9	7	0	Licencias informaticas e intelectuales	5970

## CBI

**Catálogo de Bienes Inmuebles:** El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el SUBGRUPO, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por la (ONU).
- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

CBI					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5810
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	

CBI					COG
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10	Oficinas Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5830 6220

### CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas



Tipo	Clase	Descripción
		y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

## Lineamientos:

### MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por

Denominación	Ejemplo	Descripción
		venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

CRI	Aprobado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
03xxxx		Actas/Oficio	Aplicación	Aplicación
5151xx	Oficio	Actas/Oficio	Estado de Cuentas	Estado de Cuentas
7843xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
7851xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
7861xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
914141 SP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914142 MS	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914143 SG	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914145 BM	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914146 IP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914147 Inv.	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

## MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones

Denominación	Ejemplo	Descripción
		que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/ Ejercido	Pagado
1000 SP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque Transferencia
2000 MS	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
3000 SG	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Ordenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
5000 BMI	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/ Ejercido	Pagado
6000 IP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Cheque Transferencia
7000 Inv.	Pres. de Egresos	Actas Oficio			

### Archivo Contable Gubernamental

Conjunto organizado de documentos contables (de registro, justificativos y comprobatorios) generados por los entes públicos, integrado principalmente por:

- Libros de contabilidad (Diario, Mayor e Inventarios y Balances)
- Documentos contables:

Documentos que generan y amparan registros contables que afectan el patrimonio o modifican los elementos de los Estados Financieros, siendo los más representativos los siguientes:

- Documentos de registro. Documento contabilizador en el que se anotan las operaciones realizadas por un ente público que reflejan los movimientos contables efectuados, puede ser digital o físico y que, de manera enunciativa y no limitativa, se clasifican en:
  - Póliza de Ingreso.
  - Póliza de Egreso.
  - Póliza de Diario.
- Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.
- Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.
- Manuales de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC
- Estados Financieros e informes periódicos oficiales
- La información generada por el sistema de contabilidad gubernamental, de conformidad con la LGCG.

El periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, a excepción de:

- Tratándose de Inmuebles, la documentación comprobatoria original que ampara su adquisición (escritura pública, decreto expropiatorio, contrato, acta de adjudicación o transferencia, o documento legal idóneo con el cual se acredite la adquisición del mismo, etc.) o posesión deberá conservarse hasta su baja (por venta, donación, o cualquier otra figura por la cual se desincorpore del patrimonio del ente público).

- Para la documentación comprobatoria original de los activos que amparen bienes muebles e intangibles, tales como mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, software, entre otros, incluyendo los recibidos en donación deberán conservarse hasta la baja de los bienes, no obstante que se haya cumplido el plazo de conservación señalado.
- Cuando se refiera a documentación contable aportada dentro de procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución; así como para la formulación de querellas o denuncias ante el Ministerio Público o como documentación soporte o comprobatoria para la atención de observaciones de entes fiscalizadores, que se encuentren pendientes de solventar o en seguimiento o controversias de cualquier índole, el plazo de conservación que corresponda a dichos documentos será contado a partir de que quede firme la resolución del procedimiento administrativo o proceso jurisdiccional respectivo, o de que se dé por solventada la observación.
- Tratándose de documentación contable relativa a cuentas por cobrar o cuentas por pagar, el plazo de conservación y el inicio del mismo, se establecerá de conformidad con la normativa aplicable al acto jurídico que le da origen.

Los plazos de conservación serán contados a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generó la documentación contable y deberán especificarse en el Catálogo de Disposición Documental.

### Valoración General (solo válido para 2024)

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

#### **A. Definición de Activo**

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

#### **B. Definición de Pasivo**

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.



### **C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio**

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

#### **Valores de Activos y Pasivos**

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública / patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguiente aspectos

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

### **Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos**

#### **Obligaciones Laborales**

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

#### **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes consideran:



- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

### **Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo,**

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### **Activo**

##### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de replazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

##### **b) Reconocimiento posterior**

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

#### **Circulante**

**Disponibles:** estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

#### **No Circulante**

**Inmuebles y muebles:** en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

## **PASIVO**

### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

### **b) Reconocimiento posterior**

#### **Extinción de pasivos**

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

#### **Cambios en el valor de las provisiones:**

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

## **Reglas Específicas**

### **Obras públicas capitalizables.**

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el

establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

### **Obras del dominio público.**

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

### **Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras**

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

### **Estimación para cuentas incobrables.**

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

### **Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.**

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

### **Revisión de la vida útil.**

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

### **Casos particulares.**

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con

algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

% De manera general, cada bien puede establecerse un % diferente.

### **Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.**

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

### **Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.**

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

### **Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.**

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.



Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

#### **Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.**

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

#### **Bienes no localizados.**

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.

b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

#### **Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

#### **Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.**

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

#### **Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.**

#### Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

#### Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquéllas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

#### Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.





## Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

### Matriz CRI-LC

CRI					LC Abono						CxC	Banco Cargo
					Devengado						Recaudado	
R	T	CI	Co	Denominación	G	G	R	C	S	Sub	CxC	
5	1	51	01	Intereses	4	1	5	1	0	05101	1124000001	1112001010
7	8	43	01	Cursos	4	1	7	8	0	04301	1122000002	1112001010
7	8	43	02	Material Didáctico	4	1	7	8	0	04302	1122000002	1112001010
7	8	51	17	Copias	4	1	7	8	0	05117	1122000002	1112001010
7	8	61	01	Sanciones	4	1	7	8	0	06101	1122000002	1112001010
7	8	61	04	Otros Ingresos	4	1	7	8	0	6104	1122000002	1112001010
9	1	41	41	Servicios Personales	4	2	2	1	0	09101	1122000001	1112001010
9	1	41	42	Materiales y Suministros	4	2	2	1	0	09102	1122000001	1112001010
9	1	41	43	Servicios Generales	4	2	2	1	0	09103	1122000001	1112001010
9	1	41	44	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	4	2	2	1	0	09104	1122000001	1112001010
9	1	41	45	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	3	1	1	0	0	09105	1122000001	1112001010
9	1	41	46	Inversión Pública	3	1	1	0	0	09106	1122000001	1112001010
9	1	41	47	Inversiones Financieras y Otras Provisión	4	2	2	1	0	09107	1122000001	1112001010

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

### Matriz COG-LC

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
1	1	1	0	DIETAS	5	1	1	1	1	11000	2112000001	1112010010
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5	1	1	2	1	21000	2112000001	1112010010
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5	1	1	3	1	31000	2112000001	1112010010

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
1	3	1	1	PRIMA QUINQUENAL	5	1	1	3	1	31100	2112000001	1112010010
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5	1	1	4	1	41000	2112000001	1112010010
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSEG	5	1	1	4	1	41100	2112000001	1112010010
1	4	1	2	CUOTAS AL ISSSTE	5	1	1	4	1	41200	2112000001	1112010010
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5	1	1	5	1	51000	2112000001	1112010010
1	7	1	0	ESTIMULOS	5	1	1	6	1	71000	2112000001	1112010010
1	7	1	1	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5	1	1	6	1	71100	2112000001	1112010010
1	7	1	2	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5	1	1	6	1	71200	2112000001	1112010010
1	1	2	0	HABERES	5	1	1	1	1	12000	2112000001	1112010010
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5	1	1	2	1	22000	2112000001	1112010010
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	5	1	1	3	1	32000	2112000001	1112010010
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	5	1	1	3	1	32100	2112000001	1112010010
1	3	2	3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5	1	1	3	1	32300	2112000001	1112010010
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	5	1	1	4	1	42000	2112000001	1112010010
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	5	1	1	5	1	52000	2112000001	1112010010
1	7	2	0	RECOMPENSAS	5	1	1	6	1	72000	2112000001	1112010010
1	1	3	1	Sueldos Base	5	1	1	1	0	1131	2111000001	111200101
1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5	1	1	1	1	13000	2112000001	1112010010
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	5	1	1	2	1	23000	2112000001	1112010010
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	5	1	1	3	1	33000	2112000001	1112010010
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	5	1	1	4	1	43000	2112000001	1112010010
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	5	1	1	5	1	53000	2112000001	1112010010
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA	5	1	1	1	1	40000	2112000001	1112010010

COG					LC Cargo	Devengado						CxP	Banco Abono
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
1	2	4	0	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD	5	1	1	2	1	24000	2112000001	1112010010	
1	3	4	0	COMPENSACIONES	5	1	1	3	1	34000	2112000001	1112010010	
1	3	4	2	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	5	1	1	3	1	34200	2112000001	1112010010	
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS	5	1	1	4	1	44000	2112000001	1112010010	
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5	1	1	5	1	54000	2112000001	1112010010	
1	3	5	0	SOBREHABERES	5	1	1	3	1	35000	2112000001	1112010010	
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO	5	1	1	5	1	55000	2112000001	1112010010	
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D	5	1	1	3	1	36000	2112000001	1112010010	
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	5	1	1	3	1	37000	2112000001	1112010010	
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO	5	1	1	3	1	38000	2112000001	1112010010	
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5	1	1	5	1	59000	2112000001	1112010010	
1	5	9	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	5	1	1	5	1	59100	2112000001	1112010010	
1	5	9	2	OTRAS PRESTACIONES	5	1	1	5	1	59200	2112000001	1112010010	
2	1	1	0	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	1	5	1	1	21100	2112000001	1112010010	
2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11000	2112000001	1112010010	
2	1	1	1	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11100	2112000001	1112010010	
2	1	1	2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	1	2	1	2	11200	2112000001	1112010010	
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5	1	2	2	2	21000	2112000001	1112010010	
2	2	1	1	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT	5	1	2	2	2	21100	2112000001	1112010010	
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5	1	2	6	2	61000	2112000001	1112010010	

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
2	6	1	1	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV PUB	5	1	2	6	2	61100	2112000001	1112010010
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	1	2	7	2	71000	2112000001	1112010010
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	5	1	2	9	2	91000	2112000001	1112010010
2	1	2	0	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5	1	2	1	2	12000	2112000001	1112010010
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5	1	2	4	2	42000	2112000001	1112010010
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5	1	2	5	2	52000	2112000001	1112010010
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5	1	2	7	2	72000	2112000001	1112010010
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5	1	2	9	2	92000	2112000001	1112010010
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5	1	2	2	2	23000	2112000001	1112010010
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5	1	2	5	2	53000	2112000001	1112010010
2	9	3	0	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR	5	1	2	9	2	93000	2112000001	1112010010
2	1	4	0	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	5	1	2	1	2	14000	2112000001	1112010010
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	5	1	2	5	2	54000	2112000001	1112010010
2	9	4	0	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	5	1	2	9	2	94000	2112000001	1112010010
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5	1	2	1	2	15000	2112000001	1112010010
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	1	2	1	2	16000	2112000001	1112010010
2	4	6	0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5	1	2	4	2	46000	2112000001	1112010010

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
2	9	6	0	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	2	9	2	96000	2112000001	1112010010
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5	1	2	4	2	48000	2112000001	1112010010
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	5	1	2	4	2	49000	2112000001	1112010010
2	9	9	0	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5	1	2	9	2	99000	2112000001	1112010010
3	1	1	0	ENERGIA ELECTRICA	5	1	3	1	3	11000	2112000001	1112010010
3	3	1	1	SERVICIOS LEGALES	5	1	3	3	3	31100	2112000001	1112010010
3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	5	1	3	3	3	31200	2112000001	1112010010
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5	1	3	4	3	41000	2112000001	1112010010
3	4	1	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5	1	3	4	3	41100	2112000001	1112010010
3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51000	2112000001	1112010010
3	5	1	1	ADAPTACION DE INMUEBLES	5	1	3	5	3	51100	2112000001	1112010010
3	6	1	1	DIFUSION E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES	5	1	3	6	3	61100	2112000001	1112010010
3	6	1	2	DIFUSIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS	5	1	3	6	3	61200	2112000001	1112010010
3	7	1	0	PASAJES AEREOS	5	1	3	7	3	71000	2112000001	1112010010
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	5	1	3	8	3	81000	2112000001	1112010010
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5	1	3	9	3	91000	2112000001	1112010010
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5	1	3	2	3	22000	2112000001	1112010010
3	3	2	0	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA	5	1	3	3	3	32000	2112000001	1112010010
3	5	2	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR	5	1	3	5	3	52000	2112000001	1112010010
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES	5	1	3	7	3	72000	2112000001	1112010010
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5	1	3	8	3	82000	2112000001	1112010010

COG					LC Cargo							CxP	Banco Abono
					Devengado							Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	5	1	3	9	3	92000	2112000001	1112010010	
3	1	3	0	AGUA	5	1	3	1	3	13000	2112000001	1112010010	
3	2	3	0	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT	5	1	3	2	3	23000	2112000001	1112010010	
3	3	3	0	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO	5	1	3	3	3	33000	2112000001	1112010010	
3	5	3	0	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	5	1	3	5	3	53000	2112000001	1112010010	
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	1	3	8	3	83000	2112000001	1112010010	
3	1	4	0	TELEFONIA TRADICIONAL	5	1	3	1	3	14000	2112000001	1112010010	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACION	5	1	3	3	3	34000	2112000001	1112010010	
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACION	5	1	3	3	3	34100	2112000001	1112010010	
3	1	5	0	TELEFONIA CELULAR	5	1	3	1	3	15000	2112000001	1112010010	
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5	1	3	4	3	45000	2112000001	1112010010	
3	5	5	0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	3	5	3	55000	2112000001	1112010010	
3	7	5	0	VIATICOS EN EL PAIS	5	1	3	7	3	75000	2112000001	1112010010	
3	8	5	2	GASTOS OFIC SERV PUB SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS	5	1	3	8	3	85200	2112000001	1112010010	
3	8	5	3	GASTOS DE REPRESENTACION	5	1	3	8	3	85300	2112000001	1112010010	
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	5	1	3	1	3	16000	2112000001	1112010010	
3	3	6	0	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION	5	1	3	3	3	36000	2112000001	1112010010	
3	3	6	1	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	5	1	3	3	3	36100	2112000001	1112010010	
3	6	6	0	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET	5	1	3	6	3	66000	2112000001	1112010010	

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
3	9	6	0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5	1	3	9	3	96000	2112000001	1112010010
3	1	7	0	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	5	1	3	1	3	17000	2112000001	1112010010
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5	1	3	2	3	27000	2112000001	1112010010
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	5	1	3	4	3	47000	2112000001	1112010010
3	5	7	0	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA	5	1	3	5	3	57000	2112000001	1112010010
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	5	1	3	1	3	18000	2112000001	1112010010
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5	1	3	3	3	38000	2112000001	1112010010
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5	1	3	5	3	58000	2112000001	1112010010
3	9	8	0	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	5	1	3	9	3	98000	2112000001	1112010010
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	5	1	3	1	3	19000	2112000001	1112010010
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS	5	1	3	2	3	29000	2112000001	1112010010
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES	5	1	3	3	3	39000	2112000001	1112010010
3	4	9	0	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5	1	3	4	3	49000	2112000001	1112010010
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	5	1	3	5	3	59000	2112000001	1112010010
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5	1	3	7	3	79000	2112000001	1112010010
4	8	1	0	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5	2	8	1	4	81000	2112000001	1112010010
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION	5	2	4	2	4	42000	2112000001	1112010010
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51100	2112000001	1112010010



COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	1	51109	2112000001	1112010010
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	2	4	2	1	52109	2112000001	1112010010
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53100	2112000001	1112010010
5	3	1	0	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	1	53109	2112000001	1112010010
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54100	2112000001	1112010010
5	4	1	0	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1	2	4	4	1	54109	2112000001	1112010010
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	2	4	5	0	55109	2112000001	1112010010
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56100	2112000001	1112010010
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56109	2112000001	1112010010
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	0	59109	2112000001	1112010010
5	9	1	0	SOFTWARE	1	2	5	1	5	91000	2112000001	1112010010
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	2	4	1	2	51200	2112000001	1112010010
5	1	2	0	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"	1	2	4	1	2	51209	2112000001	1112010010
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	52209	2112000001	1112010010
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	53209	2112000001	1112010010
5	4	2	0	CARROCERIAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	54209	2112000001	1112010010
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56209	2112000001	1112010010
5	9	2	0	PATENTES	1	2	5	2	1	59209	2112000001	1112010010
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52300	2112000001	1112010010
5	2	3	0	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	52309	2112000001	1112010010
5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL	1	2	4	4	3	54309	2112000001	1112010010
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3	56309	2112000001	1112010010
5	1	3	0	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	1	2	4	7	1	51300	2112000001	1112010010

COG					LC Cargo	Devengado						CxP	Banco Abono
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco	
5	1	3	0	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS"	1	2	4	7	1	51309	2112000001	1112010010	
5	9	3	0	MARCAS	1	2	5	2	2	59309	2112000001	1112010010	
5	6	4	0	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56400	2112000001	1112010010	
5	6	4	0	"SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM	1	2	4	6	4	56409	2112000001	1112010010	
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	1	2	4	7	2	51409	2112000001	1112010010	
5	9	4	0	DERECHOS	1	2	5	2	3	59409	2112000001	1112010010	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51500	2112000001	1112010010	
5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	1	2	4	1	3	51509	2112000001	1112010010	
5	4	5	0	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	54509	2112000001	1112010010	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56500	2112000001	1112010010	
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	56509	2112000001	1112010010	
5	9	5	0	CONCESIONES	1	2	5	3	1	59509	2112000001	1112010010	
5	6	6	0	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT	1	2	4	6	6	56600	2112000001	1112010010	
5	6	6	0	"EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC	1	2	4	6	6	56609	2112000001	1112010010	
5	9	6	0	FRANQUICIAS	1	2	5	3	2	59609	2112000001	1112010010	
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	56709	2112000001	1112010010	
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59700	2112000001	1112010010	
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59709	2112000001	1112010010	
5	9	8	0	"LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS"	1	2	5	4	2	59809	2112000001	1112010010	

COG					LC Cargo						CxP	Banco Abono
					Devengado						Pagado	
C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc	CxP	Banco
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51900	2112000001	1112010010
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	2	4	1	9	51909	2112000001	1112010010
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	52909	2112000001	1112010010
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	54909	2112000001	1112010010
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	56909	2112000001	1112010010
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0	59909	2112000001	1112010010
6	2	2	0	EDIFICACION NO HABITACIONAL	1	2	3	6	2	62200	2112000001	1112010010

Nota: La cuenta de bancos es enunciativa.

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

### Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
5	8	1	0	Terrenos	01	01	00	00	Inmueble
5	8	3	0	Edificios e instalaciones	03	02	01	10	Inmueble
6	2	2	0	Edificación no habitacional	6	2	2	1	Otro
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	1	Mueble
5	1	2	0	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	1	Mueble
5	1	5	0	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	1	Mueble
5	3	1	0	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	1	Mueble
5	4	1	0	Automóviles y camiones	5	4	1	1	Mueble
5	6	1	0	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	5	6	1	1	Mueble
5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	1	Mueble
5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	1	Mueble
5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	1	Mueble
5	1	3	0	Otros bienes artísticos culturales y científicos	5	1	3	3	Mueble
5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales	5	9	7	1	Intangible

### Matriz CBM/I-COG-LC

C	C	G	E	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	05810
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	1	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	05830
6	2	2	0	Otro	6	2	2	1	Edificación no habitacional	1	2	3	6	2	06220
5	1	1	0	Mueble	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5110
5	1	2	0	Mueble	5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5120
5	1	5	0	Mueble	5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5150
5	3	1	0	Mueble	5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5310
5	4	1	0	Mueble	5	4	1	1	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5410
5	6	1	0	Mueble	5	6	1	1	MAQ. Y EQ. P/ACT. AGROP.CONSTR.	1	2	4	6	1	5610
5	6	2	0	Mueble	5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5620
5	6	3	0	Mueble	5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5630
5	6	5	0	Mueble	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5650
5	1	3	0	Mueble	5	1	3	3	Otros bienes artísticos culturales y científicos	1	2	4	7	1	5130
5	9	7	0	Intangible	5	9	7	1	Licencias informaticas e intelectuales	1	2	5	2	1	5970

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

## Catálogo de Cuentas

### Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

**Catálogo de cuentas:** el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

**Plan de cuentas:** El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

- 1er Agregado
  - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
  - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
  - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)
- 2do Agregado
  - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
  - **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (5 dígitos)

Plan de Cuentas						Descripción
1er Agregado			2do agregado			
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta		
X	X	X	X	X		Activo
1						No Circulante
1	2					Bienes Muebles
1	2	4				Mobiliario y Eq. de Administración
1	2	4	1			Equipo de Cómputo
1	2	4	1	3		
Lista de Cuentas						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cta	Propia	Descripción
1	2	4	1	3	51500	Computadoras

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (10 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cuando el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	2	0	20010	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios
1	1	1	2	0	20011	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios-ING
1	1	1	2	0	20012	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios-EGR
1	1	1	2	0	70010	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales
1	1	1	2	0	70011	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales-ING
1	1	1	2	0	70012	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales-EGR

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	1	1	2	0	90010	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales
1	1	1	2	0	90011	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales-ING
1	1	1	2	0	90012	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales-EGR
1	1	1	2	0	90020	BANORTE 0802466073 Nomina
1	1	1	2	0	90021	BANORTE 0802466073 Nomina-ING
1	1	1	2	0	90022	BANORTE 0802466073 Nomina-EGR
1	1	1	2	0	90030	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente
1	1	1	2	0	90031	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente-ING
1	1	1	2	0	90032	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente-EGR
1	1	1	4	0	00001	BANCOMER 0199121889 INVERSION
1	1	1	4	0	00002	BANCOMER CUENTA DE INVERSION
1	1	2	2	0	00001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	00003	CUENTAS POR COBRAR IJA
1	1	2	3	0	00001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	00002	Gastos por Comprobar
1	1	2	3	0	00003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	4	0	00001	CUENTAS X COBRAR INTERESES
1	1	2	5	0	00001	FONDO FIJO
1	1	2	9	0	00001	OTROS DEUDORES
1	1	2	9	0	00002	SUBSIDIO AL EMPLEO
1	1	2	9	0	10001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)
1	1	2	9	0	30001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)
1	1	3	1	0	00001	ANTPO A PROVEED BIE Y SERV C/P
1	1	3	1	0	01999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO
1	1	3	2	0	00001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INM CP
1	1	3	4	0	00001	ANTICIPO CONTRATISTAS CP
1	1	5	1	1	21100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
1	2	3	6	2	62200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	4	1	1	51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	51109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	51200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	51209	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"
1	2	4	1	3	51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	3	51509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	9	51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	51909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	2	1	52109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	52209	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	52300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	52309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	52909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	1	53100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	53109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	53209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	54109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	4	4	2	54209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	54309	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	5	54509	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	54909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	0	55109	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	1	56100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	56109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	56209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	56309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	56400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	4	56409	"SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	56500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	5	56509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	6	56600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	6	56609	"EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
1	2	4	6	7	56709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	56909	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	1	51300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	51309	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS"
1	2	4	7	2	51409	OBJETOS DE VALOR
1	2	5	1	0	59109	SOFTWARE
1	2	5	1	5	91000	SOFTWARE
1	2	5	2	1	59209	PATENTES
1	2	5	2	2	59309	MARCAS
1	2	5	2	3	59409	DERECHOS
1	2	5	3	1	59509	CONCESIONES
1	2	5	3	2	59609	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	59700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES
1	2	5	4	1	59709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES
1	2	5	4	2	59809	"LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS"
1	2	5	9	0	59909	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	3	5	11000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	12000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	13000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI
1	2	6	3	5	15000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF
1	2	6	3	5	19000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR
1	2	6	3	5	23000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	5	31000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	41000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	5	61000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	5	64000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C
1	2	6	3	5	65000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO
1	2	6	3	5	66000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	6	5	5	91000	AMO ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	5	97000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES
1	2	7	3	0	00001	GTO. POR ADELANTADO



Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
1	2	7	4	0	00001	ANTICIPOS A LARGO PLAZO
2	1	1	1	0	00001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	00002	SUELDOS DEVENGADOS CHEQUE
2	1	1	1	0	00221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	00001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	00213	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2021
2	1	1	2	0	00223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	01999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA
2	1	1	3	0	00001	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CTO PZO
2	1	1	7	0	00001	ISSEG APORTACIONES TRABAJADOR
2	1	1	7	0	00002	ISSSTE APORTACIONES TRABAJADOR
2	1	1	7	0	00009	CXP GEG POR APORTACION PATRONAL ISSSTE
2	1	1	7	0	00011	APORTACION PATRONAL ISSEG
2	1	1	7	0	00101	RETENCION ISPT
2	1	1	7	0	00102	RETENCION HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS
2	1	1	7	0	00103	RETENCION HONORARIO PURO
2	1	1	7	0	00104	RETENCION ISR ARREND.
2	1	1	7	0	00105	RETENCION POR PAGOS AL EXTRANJERO
2	1	1	7	0	00106	RETENCION RESICO FEDERAL
2	1	1	7	0	00109	RETENCION DE IMPUESTO CEDULAR
2	1	1	7	0	00110	IMPUESTO DE NOMINA
2	1	1	7	0	00111	RETENCION RESICO ESTATAL
2	1	1	7	0	00201	ASEGURADORAS
2	1	1	7	0	00303	ISSEG
2	1	1	7	0	00308	OPTICAS
2	1	1	7	0	00309	MUEBLERIAS
2	1	1	7	0	00313	SERVICIOS DE COMEDOR
2	1	1	7	0	00314	GTO. DE ADMON. 2.5% SFA
2	1	1	7	0	00315	FUNERARIAS
2	1	1	7	0	00316	ZAPATERIAS
2	1	1	7	0	00317	FINANCIERA
2	1	1	7	0	10101	ARRENDAMIENTO ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10102	HONORARIOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10104	ISR PAGOS EXTRANJEROS
2	1	1	7	0	10105	RETENCION ISR RESICO ACTIVIDAD EMPRESARI
2	1	1	7	0	10106	RETENCION ISR RESICO HONORARIOS
2	1	1	7	0	10107	RETENCION ISR RESICO ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	10108	RETENCION ISR RESICO AGAPES
2	1	1	7	0	10201	ARRENDAMIENTO IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10202	HONORARIOS IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10203	COMISIONES IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	10204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR
2	1	1	7	0	10206	POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
2	1	1	7	0	20101	IMP CEDULAR HONORARIOS (PARA GTO)

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
2	1	1	7	0	20102	IMP CEDULAR HONORARIOS (NO GTO)
2	1	1	7	0	20103	IMPUESTO CEDULAR ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	20104	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ACT EMP
2	1	1	7	0	20105	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO HONORARIO
2	1	1	7	0	20106	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ARRENDAMI
2	1	1	7	0	20107	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO AGAPES
2	1	1	9	0	00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	00053	CXP GEG POR RECTIFICACIONES
2	1	1	9	0	00054	CXP GEG POR REMANENTES
2	1	1	9	0	00056	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO
2	1	9	1	0	00001	INGRESOS POR CLASIFICAR
2	2	6	9	0	00001	PROVISION PARA PASIVOS LABORALES
3	1	1	0	0	00001	APORTACIONES
3	2	2	0	0	00005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2005
3	2	2	0	0	00006	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006
3	2	2	0	0	00007	RESULTADO DEL EJERCICIO 2007
3	2	2	0	0	00008	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008
3	2	2	0	0	00009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009
3	2	2	0	0	00010	RESULTADO DEL EJERCICIO 2010
3	2	2	0	0	00011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011
3	2	2	0	0	00012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	00013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	00014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	00015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	00016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	00017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	00019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	00020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	00021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021
3	2	2	0	0	00022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	00023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023
3	2	2	0	0	00100	APLICACION DE REMANENTES
3	2	2	0	0	00101	REMANENTE CAPITALIZADO
3	2	2	0	0	01000	CAPITALIZACION
4	1	5	1	0	05101	INTERESES
4	1	7	8	0	04301	CURSOS
4	1	7	8	0	05117	COPIAS
4	1	7	8	0	06104	OTROS INGRESOS
4	2	2	1	0	09101	SERVICIOS PERSONALES
4	2	2	1	0	09102	MATERIALES Y SUMINISTROS
4	2	2	1	0	09103	SERVICIOS GENERALES
4	3	9	9	9	90001	DIFERENCIAS POR REDONDEO A FAVOR
5	1	1	1	1	11000	DIETAS
5	1	1	1	1	12000	HABERES
5	1	1	1	1	13000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	1	1	1	40000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA
5	1	1	2	1	21000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	22000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	23000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	24000	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD
5	1	1	3	1	31000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
5	1	1	3	1	31100	PRIMA QUINQUENAL
5	1	1	3	1	32000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE
5	1	1	3	1	32100	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	1	32300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	33000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	34000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	34200	COMPENSACIONES POR SERVICIOS
5	1	1	3	1	35000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	36000	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D
5	1	1	3	1	37000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	38000	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO
5	1	1	4	1	41000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	1	41100	APORTACIONES AL ISSEG
5	1	1	4	1	41200	CUOTAS AL ISSSTE
5	1	1	4	1	42000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
5	1	1	4	1	43000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	44000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	1	51000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	1	52000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	53000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	1	54000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	55000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO
5	1	1	5	1	59000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	5	1	59100	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO
5	1	1	5	1	59200	OTRAS PRESTACIONES
5	1	1	6	1	71000	ESTIMULOS
5	1	1	6	1	71100	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
5	1	1	6	1	71200	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO
5	1	1	6	1	72000	RECOMPENSAS
5	1	2	1	2	11000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
5	1	2	1	2	11200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	12000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	2	14000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
5	1	2	1	2	15000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	16000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	2	2	21000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
5	1	2	2	2	21100	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT
5	1	2	2	2	23000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	2	4	2	42000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	46000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	2	48000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	49000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
5	1	2	5	2	52000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	2	53000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	2	54000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	6	2	61000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	61100	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV PUB
5	1	2	7	2	71000	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	2	72000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	9	2	91000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	2	92000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	2	93000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR
5	1	2	9	2	94000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF
5	1	2	9	2	96000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	99000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	3	11000	ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	3	13000	AGUA
5	1	3	1	3	14000	TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	15000	TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	3	16000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	3	17000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO
5	1	3	1	3	18000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	3	19000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	3	22000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	23000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
5	1	3	2	3	27000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	29000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	3	31100	SERVICIOS LEGALES
5	1	3	3	3	31200	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
5	1	3	3	3	32000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA
5	1	3	3	3	33000	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO
5	1	3	3	3	34000	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	34100	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	36000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
5	1	3	3	3	36100	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES
5	1	3	3	3	38000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	39000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
5	1	3	4	3	41000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	41100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	45000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	47000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	49000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	3	51000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	1	3	5	3	51100	ADAPTACION DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	52000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
5	1	3	5	3	53000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
5	1	3	5	3	55000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	57000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	3	58000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	59000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
5	1	3	6	3	61100	DIFUSION E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES
5	1	3	6	3	61200	DIFUSIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS
5	1	3	6	3	66000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
5	1	3	7	3	71000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	72000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	75000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	79000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	3	81000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	82000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	83000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	85200	GASTOS OFIC SERV PUB SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS
5	1	3	8	3	85300	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	9	3	91000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	3	92000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	96000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	98000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
5	2	4	2	4	42000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
5	2	8	1	4	81000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	5	1	5	5	11000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	12000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	13000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	5	15000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	5	1	5	5	19000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	5	23000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS
5	5	1	5	5	31000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	41000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	5	5	61000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	5	64000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG
5	5	1	5	5	65000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMINICACION
5	5	1	5	5	66000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
5	5	1	7	5	91000	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5	5	1	8	0	51100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	8	0	51200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN
5	5	1	8	0	51300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF
5	5	1	8	0	51500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
5	5	1	8	0	51900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON
5	5	1	8	0	52300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

Lista de Cuentas						
G	G	R	C	S	Subcta	Denominación
5	5	1	8	0	53100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	8	0	54100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	8	0	56100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	8	0	56400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM
5	5	1	8	0	56500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI
5	5	1	8	0	56600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR
5	5	1	8	0	59100	DISMINUCION DE SOFTWARE
5	5	1	8	0	59700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA
5	5	9	9	0	00001	DIFERENCIAS POR REDEONDEO A CARGO
8	0	0	0	0	00998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY
8	0	0	0	0	00999	CUENTA PUENTE CUADRE
8	1	1	0	0	00001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	2	0	0	00001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	3	0	0	00001	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA SUPLE
8	1	3	0	0	00002	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEVOL
8	1	3	0	0	00003	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESO ESTIMADA TRASP
8	1	4	0	0	00001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	5	0	0	00001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	2	1	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	2	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	3	0	0	00001	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB SUP
8	2	3	0	0	00002	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB DEV
8	2	3	0	0	00003	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRASPASOS
8	2	4	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	00002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO
8	2	5	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO
8	2	5	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	00002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO
8	2	6	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	7	0	0	00001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas , por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
111200101	BANCO BAJIO 13345310201		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1112020010	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios		
1112020011	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios-ING		
1112020012	BANCOMER 0199121889 Ingresos Propios-EGR		
1112070010	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales		
1112070011	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales-ING		
1112070012	BANREGIO 177987230018 Pasivos Laborales-EGR		
1112090010	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales		
1112090011	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales-ING		
1112090012	BANORTE 1170791864 Transferencias Estatales-EGR		
1112090020	BANORTE 0802466073 Nomina		
1112090021	BANORTE 0802466073 Nomina-ING		
1112090022	BANORTE 0802466073 Nomina-EGR		
1112090030	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente		
1112090031	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente-ING		
1112090032	BANORTE 0833986913 Gasto Corriente-EGR		
1114000001	BANCOMER 0199121889 INVERSION		
1114000002	BANCOMER CUENTA DE INVERSION		
1122000001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
1122000003	CUENTAS POR COBRAR IJA		
1123000001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
1123000002	Gastos por Comprobar		
1123000003	GASTOS POR COMPROBAR		
1124000001	CUENTAS X COBRAR INTERESES		
1125000001	FONDO FIJO		
1129000001	OTROS DEUDORES		
1129000002	SUBSIDIO AL EMPLEO		
1129010001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)		
1129030001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)		
1131000001	ANTPO A PROVEED BIE Y SERV C/P		
1131001999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO		
1132000001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INM CP		
1134000001	ANTICIPO CONTRATISTAS CP		
1151121100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		2110
1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		6220
1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5110
1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120
1241251209	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"		5120
1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		5150
1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		5190
1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
1242252209	APARATOS DEPORTIVOS		5220

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5230
1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5310
1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		5320
1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420
1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL		5430
1244554509	EMBARCACIONES		5450
1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
1245055109	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		5630
1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246456409	"SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		5640
1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		5650
1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		5660
1246656609	"EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC		5660
1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5670
1246956909	OTROS EQUIPOS		5690
1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5130
1247151309	"BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS"		5130
1247251409	OBJETOS DE VALOR		5140
1251059109	SOFTWARE		5910
1251591000	SOFTWARE		5910
1252159209	PATENTES		5920
1252259309	MARCAS		5930
1252359409	DERECHOS		5940
1253159509	CONCESIONES		5950
1253259609	FRANQUICIAS		5960
1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		5970
1254259809	"LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS"		5980
1259059909	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1263511000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263512000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
1263513000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
1263515000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF		
1263519000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR		
1263523000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1263531000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263541000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1263561000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
1263564000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C		
1263565000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO		
1263566000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT		
1265591000	AMO ACUM SOFTWARE		
1265597000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES		
1273000001	GTO. POR ADELANTADO		
1274000001	ANTICIPOS A LARGO PLAZO		
2111000001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111000002	SUELDOS DEVENGADOS CHEQUE		
2111000221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022		
2112000001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112000213	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2021		
2112000223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022		
2112001999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA		
2113000001	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CTO PZO		
2117000001	ISSEG APORTACIONES TRABAJADOR		
2117000002	ISSSTE APORTACIONES TRABAJADOR		
2117000009	CXP GEG POR APORTACION PATRONAL ISSSTE		
2117000011	APORTACION PATRONAL ISSEG		
2117000101	RETENCION ISPT		
2117000102	RETENCION HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS		
2117000103	RETENCION HONORARIO PURO		
2117000104	RETENCION ISR ARREND.		
2117000105	RETENCION POR PAGOS AL EXTRANJERO		
2117000106	RETENCION RESICO FEDERAL		
2117000109	RETENCION DE IMPUESTO CEDULAR		
2117000110	IMPUESTO DE NOMINA		
2117000111	RETENCION RESICO ESTATAL		
2117000201	ASEGURADORAS		
2117000303	ISSEG		
2117000308	OPTICAS		
2117000309	MUEBLERIAS		
2117000313	SERVICIOS DE COMEDOR		
2117000314	GTO. DE ADMON. 2.5% SFA		
2117000315	FUNERARIAS		
2117000316	ZAPATERIAS		
2117000317	FINANCIERA		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
2117010101	ARRENDAMIENTO ISR PERSONAS FISICAS		
2117010102	HONORARIOS ISR PERSONAS FISICAS		
2117010103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS		
2117010104	ISR PAGOS EXTRANJEROS		
2117010105	RETENCION ISR RESICO ACTIVIDAD EMPRESARI		
2117010106	RETENCION ISR RESICO HONORARIOS		
2117010107	RETENCION ISR RESICO ARRENDAMIENTO		
2117010108	RETENCION ISR RESICO AGAPES		
2117010201	ARRENDAMIENTO IVA PERSONAS FISICAS		
2117010202	HONORARIOS IVA PERSONAS FISICAS		
2117010203	COMISIONES IVA PERSONAS FISICAS		
2117010204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR		
2117010206	POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE		
2117020101	IMP CEDULAR HONORARIOS (PARA GTO)		
2117020102	IMP CEDULAR HONORARIOS (NO GTO)		
2117020103	IMPUESTO CEDULAR ARRENDAMIENTO		
2117020104	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ACT EMP		
2117020105	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO HONORARIO		
2117020106	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ARRENDAMI		
2117020107	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO AGAPES		
2119000001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2119000053	CXP GEG POR RECTIFICACIONES		
2119000054	CXP GEG POR REMANENTES		
2119000056	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO		
2191000001	INGRESOS POR CLASIFICAR		
2269000001	PROVISION PARA PASIVOS LABORALES		
3110000001	APORTACIONES		
3220000005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2005		
3220000006	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006		
3220000007	RESULTADO DEL EJERCICIO 2007		
3220000008	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008		
3220000009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009		
3220000010	RESULTADO DEL EJERCICIO 2010		
3220000011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		
3220000012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		
3220000013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013		
3220000014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014		
3220000015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015		
3220000016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016		
3220000017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017		
3220000019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019		
3220000020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020		
3220000021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021		
3220000022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		
3220000023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023		
3220000100	APLICACION DE REMANENTES		

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
3220000101	REMANENTE CAPITALIZADO		
3220001000	CAPITALIZACION		
4151005101	INTERESES	515101	
4178004301	CURSOS	784301	
4178005117	COPIAS	785117	
4178006104	OTROS INGRESOS	786104	
4221009101	SERVICIOS PERSONALES	914141	
4221009102	MATERIALES Y SUMINISTROS	914142	
4221009103	SERVICIOS GENERALES	914143	
4399990001	DIFERENCIAS POR REDONDEO A FAVOR		
5111111000	DIETAS		1110
5111112000	HABERES		1120
5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		1130
5111140000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA		1140
5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1210
5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1220
5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL		1230
5112124000	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD		1240
5113131000	PRIMAS POR AÑ'OS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		1310
5113131100	PRIMA QUINQUENAL		1311
5113132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE		1320
5113132100	PRIMA VACACIONAL		1321
5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑ'O		1323
5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS		1330
5113134000	COMPENSACIONES		1340
5113134200	COMPENSACIONES POR SERVICIOS		1342
5113135000	SOBREHABERES		1350
5113136000	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D		1360
5113137000	HONORARIOS ESPECIALES		1370
5113138000	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO		1380
5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1410
5114141100	APORTACIONES AL ISSEG		1411
5114141200	CUOTAS AL ISSSTE		1412
5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		1420
5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		1430
5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS		1440
5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1510
5115152000	INDEMNIZACIONES		1520
5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		1530
5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1540

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO		1550
5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1590
5115159100	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO		1591
5115159200	OTRAS PRESTACIONES		1592
5116171000	ESTIMULOS		1710
5116171100	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA		1711
5116171200	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		1712
5116172000	RECOMPENSAS		1720
5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2110
5121211100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		2111
5121211200	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2112
5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120
5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN		2140
5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150
5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		2210
5122221100	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT		2211
5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		2230
5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460
5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA		2490
5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2520
5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2530
5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2540
5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
5126261100	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV PUB		2611
5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES		2710
5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		2720
5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910
5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2920
5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR		2930
5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF		2940
5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2960
5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		2990
5131311000	ENERGIA ELECTRICA		3110
5131313000	AGUA		3130
5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL		3140
5131315000	TELEFONIA CELULAR		3150
5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		3160
5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO		3170

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3180
5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190
5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220
5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT		3230
5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270
5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290
5133331100	SERVICIOS LEGALES		3311
5133331200	SERVICIOS DE CONTABILIDAD		3312
5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA		3320
5133333000	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO		3330
5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION		3340
5133334100	SERVICIOS DE CAPACITACION		3341
5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION		3360
5133336100	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES		3361
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380
5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES		3390
5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410
5134341100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3411
5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		3450
5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470
5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		3490
5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510
5135351100	ADAPTACION DE INMUEBLES		3511
5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR		3520
5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I		3530
5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550
5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA		3570
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580
5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		3590
5136361100	DIFUSION E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES		3611
5136361200	DIFUSIÓN EN MEDIOS ALTERNATIVOS		3612
5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET		3660
5137371000	PASAJES AEREOS		3710
5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720
5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750
5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790
5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810
5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820
5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830

Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
5138385200	GASTOS OFIC SERV PUB SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS		3852
5138385300	GASTOS DE REPRESENTACION		3853
5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910
5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		3920
5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960
5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB		3980
5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION		4420
5281481000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4810
5515511000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5515512000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
5515513000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
5515515000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
5515519000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5515523000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS		
5515531000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515541000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5515561000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5515564000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG		
5515565000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		
5515566000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC		
5517591000	AMORTIZACION DE SOFTWARE		
5518051100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5518051200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN		
5518051300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF		
5518051500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO		
5518051900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON		
5518052300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5518053100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5518054100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5518056100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5518056400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM		
5518056500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI		
5518056600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR		
5518059100	DISMINUCION DE SOFTWARE		
5518059700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA		
5599000001	DIFERENCIAS POR REDEONDEO A CARGO		
8000000998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY		



Lista de Cuentas		Presupuesto	
LC	Denominación	CRI	COG
800000999	CUENTA PUENTE CUADRE		
811000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
812000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
813000001	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA SUPLE		
813000002	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEVOL		
813000003	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESO ESTIMADA TRASP		
814000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
815000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
821000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
822000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
823000001	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB SUP		
823000002	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB DEV		
823000003	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRASPASOS		
824000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
824000002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO		
825000000	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO		
825000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
825000002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO		
826000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
827000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		

## Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de

Tipo	Género	Definición
		operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
<b>Resultados</b>	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
<b>De Orden</b>	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
<b>Cierre</b>	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.



## Instructivo de Cuentas:

**Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo de manejo de cuentas			
<b>Género</b>	(1)	<b>Naturaleza</b>	(5)
<b>Grupo</b>	(2)	<b>CRI</b>	(6)
<b>Rubro</b>	(3)	<b>COG</b>	(7)
<b>Cuenta</b>	(4)	<b>CBM/I</b>	(8)
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>		
(9)	(10)		
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>	<b>No.</b>	<b>Abono</b>
	(11)		(12)
<b>Su saldo representa</b>			
	(13)		
<b>Observaciones</b>			
	(14)		

<b>"Ejemplo" Instructivo de manejo de cuentas</b>				
<b>Género</b>	1	Activo	<b>Naturaleza</b>	Deudora
<b>Grupo</b>	1.2	No Circulante	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	1.2.3	Bienes Inmuebles	<b>COG</b>	5831
<b>Cuenta</b>	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	<b>CBM/I</b>	03020210
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
12330-5831	Edificios e instalaciones			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
01	Por el Saldo inicial		01	Al cierre
02	Por el devengado en la adquisición			
03	Por la capitalización (no presupuestal)			
<b>Su saldo representa</b>				
El valor del edificio/oficina que mínimo debe ser el catastral				
<b>Observaciones</b>				
Auxiliar por CBI				

Generales: Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas: Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

## Guía Contabilizadora:

**Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso: (1)							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

## Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
FF1	Fondo Fijo/Revolvente
GC1	Gastos por Comprobar
IE1	Ingresos Estatales
IE2	Reasignación Estatal
IE3	Remanente Previo

Proc.	Proceso
IP1	Ingresos Propios
AE1	Arrastre del Ejercicio
PS1	Pago de servicios
PM1	Pago de materiales y suministros
PB1	Pago de bienes muebles
PB2	Pago de bienes inmuebles
PB3	Pago de bienes intangibles
PO1	Pago de obra propia
NN1	Nomina Normal
PS2	Pago de servicios de honorarios
AF1	Depreciación
AF2	Baja de Activo Fijo
PC1	Pasivo al Cierre Corriente
PC2	Pasivo al Cierre de Muebles
PC3	Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito
PC4	Pasivo al Cierre de obra
AF3	Donación recibida
PL1	Pasivo Laboral total
CO1	Contrato Plurianual
AE2	Ahorro/Desahorro

## Estados Financieros

### Estructura:

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
<b>Información Contable (46, fracción I)</b>				
a) Estado de Actividades	DOF 09 ago 22	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	DOF 23 dic 20	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	DOF 23 dic 20	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	DOF 23 dic 20	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	DOF 06 oct 14	X	X	--
g) Notas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas de Gestión Administrativa</li> <li>• Notas de Desglose</li> <li>• Notas de Memoria</li> </ul>	DOF 06 dic 22	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	DOF 23 dic 20	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	DOF 23 dic 20	X	X	--
<b>Información Presupuestal (46, fracción II)</b>				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	DOF 22 dic 14	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	DOF 30 sep 15	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	DOF 06 oct 14	X	X	--
d) Intereses de la Deuda	DOF 06 oct 14	X	X	--

LGCG Art. 46, 47 y 48	Acuerdos CONAC	Fed Art. 53	Edo Art. 53	Mpio Art. 55
e) Flujo de Fondos		X	X	--
<b>Información programática (46, fracción III)</b>				
a) Gasto por Categoría Programática	DOF 06 oct 14	X	X	--
b) Programas y Proyectos de Inversión		X	X	--
c) Indicadores de Resultados		X	X	--
Información complementaria para generar las cuentas nacionales		X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal		X	X	--
a) Ingresos presupuestarios;				
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
d) Deuda pública,				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		X	X	--

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
<b>Información Contable (46, fracción I)</b>				
a) Estado de Actividades	X	X	X	X
b) Estado de Situación Financiera	X	X	X	X
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	X	X	X
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	X	X	X
e) Estado de Flujos de Efectivo	X	X	X	X
f) Informe sobre Pasivos Contingentes	X	X	X	X
g) Notas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas de Gestión Administrativa</li> <li>• Notas de Desglose</li> <li>• Notas de Memoria</li> </ul>	X	X	X	X
h) Estado Analítico del Activo	X	X	X	X
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	X	X	X

LGCG Cuenta Pública	Edo Art. 53	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo y Judicial	Autónomo
<b>Información Presupuestal (46, fracción II)</b>				
a) EAI (CE/CFF/CRI)	X	X	X	X
b) EAEPE (CA/CTG/COG/CFG)	X	X	X	X
c) Endeudamiento Neto	X	X	X	X
d) Intereses de la Deuda	X	X	X	X
e) Flujo de Fondos	X	X	X	X
<b>Información programática (46, fracción III)</b>				
a) Gasto por Categoría Programática	X	X	X	X
b) Programas y Proyectos de Inversión	X	X	X	X
c) Indicadores de Resultados	X	X	X	X
Información complementaria para generar las cuentas nacionales	X	X	--	--
Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a) Ingresos presupuestarios; b) Gastos presupuestarios; c) Postura Fiscal; d) Deuda pública,	X	X	--	--
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad	X	X	--	--

## Formatos y contenido

### Información Contable

#### Estado de Actividades

Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos de un ente durante un período determinado.

Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubros de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto de gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio

El Estado de Resultados y de Actividades, el primero es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal, y el segundo pudiera ser aplicado por las entidades no lucrativas.

#### Estado de Resultados

Las entidades paraestatales lucrativas elaboran este estado cuya importancia reside en mostrar la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable; incluye los ingresos, costos y gastos de dichas entidades, determinando la utilidad o pérdida neta en un ejercicio.

#### Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

#### **Estado de Situación Financiera**

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

#### **Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

#### **Estado de cambios en la situación financiera (Estado de Flujos de Efectivo)**

Representa la información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público durante el ejercicio.

Origen o Aplicación: Muestra la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

#### **Informes sobre pasivos contingentes;**



Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

**Notas a los estados financieros;** (Desglose, memoria y gestión admva.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

**Estado analítico del activo**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

**Notas de Gestión Administrativa**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones

entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## **9. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## **11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## **12. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## **13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### **15. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

### **Notas de Desglose**

#### **Notas al Estado de Actividades**

##### **Ingresos y Otros Beneficios**

EA01.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

##### **Gastos y Otras Pérdidas:**

EA02.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05. - De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

### Inversiones Financieras

ESF06. - De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

#### Estimaciones y Deterioros

ESF10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

#### Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### Cuentas y Documentos por pagar

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

#### Pasivos Diferidos

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

#### Provisiones

ESF15.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

#### Otros Pasivos

ESF16.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.



## **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

## **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Efectivo y equivalentes

EFE01.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

EFE02.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

EFE03.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

## **Conciliación Presupuesto Contabilidad**

CPCI.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables: Ingresos contables son los Ingresos presupuestarios, más Ingresos contables no presupuestarios, y menos Ingresos presupuestarios no contables

CPCE.- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables: Gastos contables son los Egresos presupuestarios, menos Egresos presupuestarios no contables, más Gastos contables no presupuestarios.

## **Notas de Memoria**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



**Cuentas de Orden Contables:** Valores, Emisión de Obligaciones, Avaluos y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, y Bienes Concesionados o en Comodato.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

### **Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

### **Información Presupuestaria**

#### **Estado Analítico de Ingresos**

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

#### **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

-Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

-Económica

Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

**-Objeto de gasto**

Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

**-Funcional-programática**

Funcional.- Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

**Endeudamiento**

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

**Intereses de la Deuda**

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

**Flujo de fondos** que resuma todas las operaciones

**Información Programática**

**Gasto por categoría programática**

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Clasificación Programática.- Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas

autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

### Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

### Reglas de Validación

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las “Notas de Desglose” correspondiente a cada Estado Financiero.

Vinculación		Regla de Validación	Cruce
EA	1 EA-ESF	1	2
	2 EA-EVHP	3	3
ESF	3 ESF-EA	1	2
	4 ESF-ESF	1	2

Vinculación		Regla de Validación	Cruce
	5 ESF-EVHP	4	17
	6 ESF-EFE	2	3
	7 ESF-EAA	1	38
	8 ESF-EADOP	1	2
EVHP	9 EVHP-EA	3	3
	10 EVHP-ESF	4	17
	11 EVHP-ECSF	5	12
ECSF	12 ECSF-EVHP	5	12
	13 ECSF-EFE	1	1
	14 ECSF-EAA	1	19
EFE	15 EFE-ESF	2	3
	16 EFE-ECSF	1	1
	17 EFE-EFE	1	1
	18 EFE-EAA	2	3
EAA	19 EAA-ESF	1	38
	20 EAA-ECSF	1	19
	21 EAA-EFE	2	3
EADOP	22 EADOP-ESF	1	2
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>203</b>

### Estado de Actividades (04 RV, 05 cruces)

#### 01 EA-ESF 01

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

#### 02 EA-EVHP 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

#### 02 EA-EVHP 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

#### 02 EA-EVHP 03

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

### **Estado de Situación Financiera (10 RV, 64 cruces)**

#### **03 ESF-EA 01**

Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

#### **04 ESF-ESF 01**

Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

#### **05 ESF-EVHP 01**

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

#### **05 ESF-EVHP 02**

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Total.

#### **05 ESF-EVHP 03**

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

#### **05 ESF-EVHP 04**

Las cifras de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

#### 06 ESF-EFE 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionada.

#### 06 ESF-EFE 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.

#### 07 ESF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XNy 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

#### 08 ESF-EADOP 01

Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

### **Estado de Variación en la Hacienda Pública (12 RV, 32 cruces)**

#### 9 EVHP-EA 01

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

#### 9 EVHP-EA 02

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

#### 9 EVHP-EA 03

La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

#### 10 EVHP-ESF 01

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

#### 10 EVHP-ESF 02

La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.

#### 10 EVHP-ESF 03

La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.

#### 10 EVHP-ESF 04

Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.

#### 11 EVHP-ECSF 01

Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

#### 11 EVHP-ECSF 02

Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

#### 11 EVHP-ECSF 03

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la



columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

#### 11 EVHP-ECSF 04

Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

#### 11 EVHP-ECSF 05

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio mas La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria deben ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Estado de Cambios en Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

### **Estado de Cambios en la Situación Financiera (07 RV, 32 cruces)**

#### 12 ECSF-EVHP 01

Las cifras de las filas del apartado Patrimonio Contribuido ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

#### 12 ECSF-EVHP 02

Las cifras de las filas del apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio ya sea de la columna de Origen o de Aplicación deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna respectiva del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

#### 12 ECSF-EVHP 03

A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), todas las demás cifras de las filas del apartado patrimonio Generado del Estado de Cambios en Situación Financiera deben ser las mismas con la fila de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.



#### 12 ECSF-EVHP 04

La suma de las cifras de los rubros Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro y Resultado de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, debe ser la misma que el Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

#### 12 ECSF-EVHP 05

La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores, deben ser la misma que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

#### 13 ECSF-EFE 01

La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.

#### 14 ECSF-EAA 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.

### **Estado de Flujos de Efectivo (06 RV, 08 cruces)**

#### 15 EFE-ESF 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1,, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna 20XN.

#### 15 EFE-ESF 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

#### 16 EFE-ECSF 01

La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.

#### 17 EFE-EFE 01

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la fila de Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

#### 18 EFE-EAA 01

Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial.

#### 18 EFE-EAA 02

La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado Analítico del Activo en la fila de Efectivo y Equivalentes en la columna de Saldo Inicial.

### Estado Analítico del Activo (04 RV, 60 cruces)

#### 19 EAA-ESF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.

#### 20 EAA-ECSF 01

Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

#### 21 EAA-EFE 01

Las cifras de las filas del rubro Efectivo y Equivalentes de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio y al Efectivo al Inicio del Ejercicio respectivamente de las columnas 20XN

#### 21 EAA-EFE 02

La cifra de la fila del rubro Efectivo y Equivalentes de la columna de Saldo Inicial, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN- 1.

### Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (01 RV, 02 cruces)

#### 22 EADOP-ESF 01

Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

## Información Adicional

Dentro del texto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera se encuentra la generación de informes o reportes que se consideran como información adicional para la Cuenta Pública.

## Contabilidad Gubernamental

### Relación de Bienes

LGCG, Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

...

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

### Cuentas Bancarias

LGCG, Artículo 69.- Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

...

Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.

...

### Ejercicio y Destino

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

### Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **Esquemas Bursátiles**

LGCG, Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos

### **Disciplina Financiera**

#### **Acciones**

LDF, Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

...

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

...

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

...

#### **Nuevo Gasto**

LDF, Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

### **Informe de Cuentas por Pagar**

LDF, Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

...

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

### **Contratación de Obligaciones**

LDF, Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

### **Obligaciones a Corto Plazo**

LDF, Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

### **Cumplimiento de convenios**

LDF, Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento.

En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

...

Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

### Formatos LDF

1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
  2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
  3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
  4. Balance Presupuestario – LDF
  5. Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
  6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
  7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF
  8. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF
- Guía de Cumplimiento LDFEFM

### Transparencia:

#### Publicación General

Cierta información financiera que genera el ente público se considera de oficio, por lo que es necesario verificar lo establecido en la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Esta Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. Artículo 1

#### Transparencia

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley. Artículo 4

#### Datos abiertos:

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características (artículo 3):

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

### **Obligaciones Comunes**

Entre otra información, el Artículo 70, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;



- XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
- XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;
- XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



## Publicación de la armonización

### Periodo de publicación

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público. Artículo 58.

### Permanencia Disponible

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales. Artículo 58.

### Coordinación Institucional

Los Consejos de Armonización Contable Estatales (CACE's), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno. Artículo 57.

### Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Poder, Autónomo, Municipio, Paraestatal o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público. Artículo 57.

<http://rendiciondecuentas.tcagto.gob.mx/>

### Ligas Institucionales

El Enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, Consejo de Armonización Contable Estatal y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Artículo 57.

[http://finanzas.guanajuato.gob.mx/c\\_tdif/index.php#js-3](http://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_tdif/index.php#js-3)

### Responsables

El Enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

### Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe
- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
	<b>Iniciativas y Proyectos</b>				
1	Iniciativa de Ingresos	II_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 63 LGCG	Si
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	IAII_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 61 LGCG	Si
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 63 LGCG	Si
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 61 LGCG	Si
	<b>LI y PE</b>				
5	Presupuesto Ciudadano	PC_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 62 LGCG	Si
6	Ley de Ingresos	LI_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 65 LGCG	Si
7	Presupuesto de Egresos	PE_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 65 LGCG	Si
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	DAI_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 65 LGCG	Si
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	DAE_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 65 LGCG	Si
10	Calendario de Ingresos	CI_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 66 LGCG	Si
11	Calendario de Egresos	CE_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 66 LGCG	Si
	<b>Información Contable</b>				
12	Estado de Actividades	EA_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
13	Estado de Situación Financiera	ESF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
16	Estado de Flujos de Efectivo	EFE_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
17	Estado Analítico del Activo	EAA_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	EADOP_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
19	Informe de Pasivos Contingentes	IPC_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
20	Notas de Gestión Administrativa	NG_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
21	Notas de Desglose	ND_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
22	Notas de Memoria	NM_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
	<b>Información Presupuestal</b>				
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	EAIE_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	EAIF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	EAIC_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	EAEPEA_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	EAEPEE_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	EAEPEO_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	EAEPEF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
30	Endeudamiento Neto	EN_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
31	Intereses de la Deuda	ID_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	FF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
<b>Información Programática</b>					
33	Gasto por Categoría Programática	GCP_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
34	Programas y proyectos de inversión	PPI_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
35	Indicadores de resultados	IR_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 51 y 58 LGCG	Si
<b>Inventarios</b>					
36	Relación de Bienes Muebles	RBM_GTO_TJA_01_24	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
37	Relación de Bienes Inmuebles	RBI_GTO_TJA_01_24	Sem	Art. 23 y 27 LGCG	Si
<b>Ejercicio Presupuestario</b>					
38	Ayudas y Subsidios	AS_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 67 LGCG	No
39	Programas con Recursos Federales	PRF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 68 LGCG	No
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 69 LGCG	No
41	Aportación Federal para Educación	AFE_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 73 LGCG	No
42	Aportación Federal para Salud	AFS_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 74 LGCG	No
43	Aportación Infraestructura Social	AIS_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 75 LGCG	No
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	AFM_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 76 LGCG	No
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 77 LGCG	No
46	Obligaciones con Fondos Federales	ORF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 78 LGCG	No
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 81 LGCG	No
48	Evaluación de Recursos Federales	ERF_GTO_TJA_01_24	Trim	Art. 79 LGCG	No
<b>Cuenta Pública</b>					
49	Cuenta Publica Central	CPC_GTO_TJA_01_24	Anual	Art 53 y 55 LGCG	Si
<b>Disciplina Financiera</b>					
50	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	F1_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si

#	Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento	Aplica
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	F2_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 25 y 31 LDF	Si
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	F3_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 25 y 27 LDF	Si
53	Balance Presupuestario – LDF	F4_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 6 y 19 LDF	Si
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	F5_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	F6A_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	F6B_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	F6C_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	F6D_GTO_TJA_01_24	Trimestral	Art. 59 LDF	Si
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	F7A_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
60	Proyecciones de Egresos – LDF	F7B_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
61	Resultados de Ingresos – LDF	F7C_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
62	Resultados de Egresos – LDF	F7D_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	F8_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 5 y 18 LDF	Si
64	Guía de Cumplimiento LDFEFM	GUIA_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 59 LDF	Si
65	Notas LDFEFM	NOTAS_GTO_TJA_00_24	Anual	Art. 6, 8, 13, 25, 31 y 40 LDF	Si

**Anexos**  
**Guía Contabilizadoras**

Guía Contabilizadora							
Proceso:	FF1 Fondo Fijo / Revolvente						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
FF1-1	Asignación del fondo revolvente	Oficio	Anual	11250000 01 Fondo Fijo	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
FF1-2	Depósito del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente	Comprobantes	Cuando ocurra	51222211 00 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido / Pagado	Comprometido / Devengado / Ejercido
				21120000 01 Proveedor es por pagar CP	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente	Cheque / Transferencia	Anual	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
FF1-5	Reintegro del fondo revolvente con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	51222211 00 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	11250000 01 Fondo Fijo	Devengado / Ejercido / Pagado	Comprometido / Devengado / Ejercido
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11250000 01 Fondo Fijo		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	GC1 Gastos por Comprobar						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC1-1	Asignación del gasto por comprobar	Oficio	Cuando ocurra	11230000 03 Gastos por Comprobar	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	Comprometido	Por Ejercer
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
GC1-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	51373750 00 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	21120000 01 Proveedores por pagar CP	Devengado / Ejercido / Pagado	Comprometido / Devengado / Ejercido
				21120000 01 Proveedores por pagar CP	11230000 03 Gastos por Comprobar		
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11230000 03 Gastos por Comprobar		
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	51373750 00 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	21120000 01 Proveedores por pagar CP	Devengado / Ejercido / Pagado	Comprometido / Devengado / Ejercido
				21120000 01 Proveedor	21190000 01 Otras		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	GC1 Gastos por Comprobar						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				es por pagar CP	ctas por pagar CP		
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
GC1-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	Comprobantes	Cuando ocurra	11230000 01 Funcionarios y empleados	11230000 03 Gastos por Comprobar	Por Ejercer	Comprometido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IE2 Reasignación Estatal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IE2-1	Reasignación de capítulo aplicado	Conciliación Ing-Gto	Cuando ocurra	4221009102 Materiales y Suministros		Devengado / Recaudado	Por Ejecutar / Devengado
					4221009103 Servicios Generales	Por Ejecutar / Devengado	Devengado / Recaudado

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IE1 Ingresos Estatales						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IE1-1	Solicitud de ministración mensual	Recibo / Oficio	Mensual	11220000 01 Ministraciones Pendientes	42210091 01 Servicios Personales	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 02 Materiales y Suministros	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 03 Servicios Generales	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 04 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 05 Bienes Muebles e Intangibles	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 06 Inversión Pública	Por Ejecutar	Devengado
					42210091 07 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Por Ejecutar	Devengado

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IE1 Ingresos Estatales						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IE1-2	Depósito de la ministración mensual	Depósito	Mensual	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11220000 01 Ministraciones Pendientes	Devengado	Recaudado
IE1-3	Solicitud de ministración por ampliación	Recibo / Oficio	Cuando ocurra	11220000 01 Ministraciones Pendientes	42210091 01 Servicios Personales	Por Ejecutar	Devengado
IE1-4	Depósito de la ministración por ampliación	Depósito	Cuando ocurra	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11220000 01 Ministraciones Pendientes	Devengado	Recaudado

Guía Contabilizadora							
Proceso:	IE3 Remanente Previo						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IE3-1	Determinación del remanente previo al cierre	Cédula Ing-Gto	Cierre	4221009101 Servicios Personales	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES	Devengado / Recaudado	Por Ejecutar / Devengado
IE3-2	Autorización de reintegro del remanente previo	Cédula Ing-Gto	Apertura	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES	2119000001 Otras ctas por pagar CP		
IE3-3	Reintegro del remanente previo	Cheque / Transferencia	Apertura	2119000001 Otras ctas por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso :	IP1 Ingresos Propios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IP1-1	Registro de Intereses bancarios	Estado de Cuenta	Mensual	11240000 01 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	41510051 01 Intereses	Devengado / Recaudado	Por Ejecutar / Devengado
				11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11240000 01 Contribuciones por Recuperar		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE1 Arrastre del Ejercicio						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE1-1	Arrastre del resultado del ejercicio anterior	Cierre	Cierre	32100000 01 RESULTA DO DEL EJERCICI O	32200000 23 RESULTA DO DEL EJERCICI O 2022		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS1 Pago de servicios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de servicios	Factura	Cuando ocurra	11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P	21120000 01 Proveedor es por pagar CP		
PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PS1-3	Provisión por la recepción de servicios	Factura	Cuando ocurra	51333390 00 Serv profesiona les científicos y tec integrales	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PS1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PM1 Pago de materiales y suministros						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PM1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de suministros	Factura	Cuando ocurra	11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P	21120000 01 Proveedor es por pagar CP		
PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PM1-3	Provisión por la recepción de suministros	Factura	Cuando ocurra	51212111 0 Materiales y útiles de oficina	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PM1-4	Depósito por la recepción de servicios	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB1 Pago de bienes muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	11320000 01 Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P	21120000 01 Proveedor es por pagar CP		
PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	Factura	Cuando ocurra	12411511 1 Muebles de oficina y estantería	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					11320000 01 Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB2 Pago de bienes inmuebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	11320000 01 Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P	21120000 01 Proveedor es por pagar CP		
PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles	Factura	Cuando ocurra	12315810 00 Terrenos	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					11320000 01 Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PB3 Pago de bienes intangibles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PB3-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	11330000 01 Ant Prov Ad Bienes Intangibles C P	21120000 01 Proveedor es por pagar CP		
PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles	Factura	Cuando ocurra	12541597 00 Licencias informatic as e intelectual es	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedor es por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					11330000 01 Ant Prov Ad Bienes Intangible s C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PO1 Pago de obra propia						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1-1	Solicitud del anticipo a contratistas	Factura	Cuando ocurra	11340000 01 Ant Contratistas C P	21130000 01 Contratistas por pagar CP		
PO1-2	Depósito del anticipo a contratistas	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21130000 01 Contratistas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PO1-3	Provisión por la estimación de obra	Factura	Cuando ocurra	12362622 00 Edificación no habitacion al	21130000 01 Contratistas por pagar CP	Devengado / Ejercido	Comprometido
PO1-4	Depósito de la provisión a contratistas	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21130000 01 Contratistas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
					21170001 11 Retención Obra 2%		
					21170001 12 Retención Obra 5%		
					11340000 01 Ant Contratistas C P		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PO1 Pago de obra propia						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1-5	Provisión del entero de retención de obra	Relación de retención	Mensual	21170001 11 Retención Obra 2%			
				21170001 12 Retención Obra 5%	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PO1-7	Capitalizació n de obra propia	Entrega / finiquito	Cuando ocurra	12335830 00 Edificios e instalacion es	12362622 00 Edificació n no habitacion al		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-1	Registro de nomina	Nomina	Quincenal	51110113 1 Sueldos Base		Devengado / Ejercido	Comprometido
				11290000 02 Subsidio al Empleo	11230000 01 Funcionarios y empleados		
					21170000 01 ISSEG APORTACIONES TRABAJADOR		
					21170000 02 ISSSTE APORTACIONES TRABAJADOR		
					21170000 04 GUARDERIAS		
					21170001 01 RETENCIÓN ISPT		
					21170002 01 ASEGURADORAS		
					21170003 01 SERV. FUNERARIOS		
					21170003 02 TIENDA		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					DEPARTAMENTAL		
					21170003 03 ISSEG		
					21170003 04 LIBRERIAS		
					21170030 5 TELECOMUNICACIONES		
					21170003 08 OPTICAS		
					21170003 09 MUEBLERIAS		
					21170003 10 PAPELERIAS		
					21170003 11 CAMPAÑA DE CAPITAL ES UG		
					21170003 12 EVENTOS CULT.		
					21170003 15 CRÉDITO AUTOMOTRÍZ		
					21170003 16 SERV. MEDICOS		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					Y DENTALES		
					21170004 01 IVEG		
					21170009 01 ORDEN JUDICIAL		
					21110000 01 SUELDOS POR PAGAR		
					21110000 02 SUELDOS DEVENGADOS CHEQUE		
NN1-2	Registro de aportaciones patronales de nomina	Nomina	Quincenal	51141412 00 Cuotas al ISSSTE		Devengado / Ejercido	Comprometido
				51141411 00 Aportaciones al ISSEG		Devengado / Ejercido	Comprometido
				51393980 00 Impuesto sobre nóminas	21170000 09 CXP GEG POR APORTACION PATRONAL ISSSTE	Devengado / Ejercido	Comprometido
					21170000 11 APORTACIÓN		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					PATRONAL ISSEG		
					211700010 IMPUESTO DE NOMINA		
NN1-3	Pago de nómina por transferencia	Nomina	Quincenal	2111000001 SUELDOS POR PAGAR	1112050010 BBVA 0199121889 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
NN1-4	Pago de nómina por cheque	Nomina	Quincenal	2111000002 SUELDOS DEVENGADOS CHEQUE	1112050010 BBVA 0199121889 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
NN1-5	Provisión del entero a isseg	Relación de retención	Quincenal	2117000001 ISSEG APORTACIONES TRABAJADOR			
				2117000011 APORTACIÓN PATRONAL ISSEG			
				2117000003 ISSEG	2119000001 Otras ctas por pagar CP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
NN1-6	Depósito del entero a isseg	Cheque / Transferencia	Quincenal	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
NN1-7	Provisión del entero a issste	Relación de retención	Quincenal	21170000 2 ISSSTE APORTACIONES TRABAJADOR			
				21170000 09 CXP GEG POR APORTACION PATRONAL ISSSTE	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
NN1-8	Depósito del entero a issste	Cheque / Transferencia	Quincenal	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
NN1-9	Provisión del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	21170000 04 GUARDERIAS			
				21170002 01 ASEGURADORAS			
				21170003 01 SERV. FUNERARIOS			
				21170003 02 TIENDA DEPARTAMENTAL			

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				21170003 04 LIBRERIAS			
				21170003 05 TELECOMUNICACIONES			
				21170003 08 OPTICAS			
				21170003 09 MUEBLERIAS			
				21170003 10 PAPELERIAS			
				21170003 11 CAMPAÑA DE CAPITAL ES UG			
				21170003 12 EVENTOS CULT.			
				21170003 15 CRÉDITO AUTOMOTRÍZ			
				21170003 16 SERV. MEDICOS Y DENTALES			

Guía Contabilizadora							
Proceso:	NN1 Nomina Normal						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				21170004 01 IVEG			
				21170009 01 ORDEN JUDICIAL	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
NN1-10	Depósito del entero a terceros	Relación de retención	Mensual	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
NN1-11	Provisión del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	21170001 01 RETENCIÓN ISPT	11290000 02 Subsidio al Empleo		
					21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
NN1-12	Depósito del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
NN1-13	Provisión del entero impuesto de nómina	Relación de retención	Mensual	21170001 10 IMPUESTO DE NOMINA	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
NN1-14	Depósito del entero impuesto de nómina	Relación de retención	Mensual	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios	Factura	Cuando ocurra	11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P	21120000 01 Proveedores por pagar CP		
PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedores por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios	Factura	Cuando ocurra	51333390 00 Serv profesionales científicos y tec integrales	11310000 01 Ant Prov Prest Serv C P	Devengado / Ejercido	Comprometido
				21170001 03 RETENCIÓN HONORARIO PURO			
				21170001 09 RETENCIÓN DE IMPUESTO CEDULAR	21120000 01 Proveedores por pagar CP		
PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedores por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PS2 Pago de servicios de honorarios						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PS2-5	Provisión del entero de retención de honorarios	Relación de retención	Mensual	2117000103 RETENCION HONORARIO PURO	2119000001 Otras ctas por pagar CP		
PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras ctas por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		
PS2-7	Provisión del entero de retención de cedular	Relación de retención	Mensual	2117000109 RETENCION DE IMPUESTO CEDULAR	2119000001 Otras ctas por pagar CP		
PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2119000001 Otras ctas por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF1 Depreciación						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-1	Registro de la depreciación	Cédula depreciación	Anual	5515511000 Muebles de oficina y estantería	1263511000 Muebles de oficina y estantería		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF2 Baja de Activo Fijo						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	55180511 00 Baja AF			
				12635110 00 Muebles de oficina y estantería			
					12411511 00 Muebles de oficina y estantería		
AF2-2	Recepción de activo a cuenta	Entrega bien	Cuando ocurra	12411511 00 Muebles de oficina y estantería	41780061 04 Otros Ingresos		
AF2-3	Recuperación de la aseguradora	Depósito	Cuando ocurra	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	41780061 04 Otros Ingresos		
AF2-4	Baja del activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	11230000 01 Funcionarios y empleados	41780061 04 Otros Ingresos		
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito	Cuando ocurra	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	11230000 01 Funcionarios y empleados		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF2 Baja de Activo Fijo						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-6	Reposición de activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	12411511 100Muebles de oficina y estantería	11230000 01 Funcionarios y empleados		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC1 Pasivo al Cierre Corriente						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC1-1	Creación de pasivo al cierre corriente	Factura	Cierre	512121110 Materiales y útiles de oficina	2112000232 PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022	Devengado / Ejercido	Comprometido
PC1-2	Provisión del pasivo al cierre corriente	Factura	Cuando ocurra	2112000232 PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PC1-3	Depósito del pasivo al cierre corriente	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		
PC1-4	Cancelación del pasivo al cierre corriente	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2112000232 PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES		
PC1-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre corriente	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES			
				3220000023 RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	3220000023 RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC1 Pasivo al Cierre Corriente						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
PC1-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre corriente	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC2 Pasivo al Cierre de Muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC2-1	Creación de pasivo al cierre de muebles	Factura	Cierre	1241151100 Muebles de oficina y estantería	2112000235 PASIVOS CAPITULO 5000 AL CIERRE 2023	Devengado / Ejercido	Comprometido
PC2-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles	Factura	Cuando ocurra	2112000235 PASIVOS CAPITULO 5000 AL CIERRE 2022	2112000001 Proveedores por pagar CP		
PC2-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2112000001 Proveedores por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		
PC2-4	Cancelación del pasivo al cierre de muebles	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2112000235 PASIVOS CAPITULO 5000 AL CIERRE 2022	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES		
PC2-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES			
				3220000023 RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	1241151100 Muebles de oficina y estantería		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC2 Pasivo al Cierre de Muebles						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
PC2-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC3 Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC3-1	Creación de pasivo al cierre de muebles en tránsito	Factura	Cierre	12411000 01 ACTIVOS FIJOS EN TRANSIT O	21120002 35 PASIVOS CAPITUL O 5000 AL CIERRE 2022	Devengado / Ejercido	Comprometido
PC3-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles en tránsito	Factura	Cuando ocurra	21120002 35 PASIVOS CAPITUL O 5000 AL CIERRE 2022			
				12411511 00 Muebles de oficina y estantería	12411000 01 ACTIVOS FIJOS EN TRANSIT O		
					21120000 01 Proveedores por pagar CP		
PC3-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles en tránsito	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21120000 01 Proveedores por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
PC3-4	Cancelación del pasivo al cierre de muebles en tránsito	Relación de pasivos	Cuando ocurra	21120002 325 PASIVOS CAPITUL O 5000 AL CIERRE 2022	21190000 54 CXP GEG POR REMANE NTES		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC3 Pasivo al Cierre de Muebles en tránsito						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC3-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito	Relación de pasivos	Cuando ocurra	21190000 54 CXP GEG POR REMANE NTES			
				32200000 23 RESULTA DO DEL EJERCICIO 2022	21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
					12411000 01 ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO		
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito	Cheque / Transfere ncia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		
				21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		



Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC4 Pasivo al Cierre de obra						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC4-1	Creación de pasivo al cierre de obra	Estimación	Cierre	1236262200 Edificación no habitacional	2113000236 PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2022	Devengado / Ejercido	Comprometido
PC4-2	Provisión del pasivo al cierre de obra	Estimación	Cuando ocurra	2113000236 PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2022	2113000001 Contratistas por pagar CP		
PC4-3	Depósito del pasivo al cierre de obra	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	2113000001 Contratistas por pagar CP	1112050010 BBVA 0199121889 IP		
PC4-4	Cancelación del pasivo al cierre de obra	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2113000236 PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2022	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES		
PC4-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2119000054 CXP GEG POR REMANENTES			
				4221009116 OBRA PUBLICA AA	1236262200 Edificación no habitacional		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PC4 Pasivo al Cierre de obra						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					21190000 01 Otras ctas por pagar CP		
PC4-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de obra	Cheque / Transferencia	Cuando ocurra	21190000 01 Otras ctas por pagar CP	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AF3 Donación recibida						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF3-1	Registro de recepción de donación de muebles	Entrega bien	Cuando ocurra	1241151100 Muebles de oficina y estantería	3120000001 Donaciones de af		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	PL1 Pasivo Laboral total						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	12790000 01 Pasivo Laboral por devengar	22690000 01 Provisión para Pasivos Laborales		
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cierre	51151530 0 Prestaciones de retiro	21110002 31 PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2023	Devengado / Ejercido	Comprometido
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total	Relación de pasivo	Cuando ocurra	21110002 31 PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022			
				11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	12790000 01 Pasivo Laboral por devengar		
					11120500 10 BBVA 01991218 89 IP	Pagado	Devengado / Ejercido
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral total	Finiquito	Cierre	22690000 01 Provisión para Pasivos Laborales	11120500 10 BBVA 01991218 89 IP		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	CO1 Contrato Plurianual						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
CO1-1	Creación del contrato plurianual	Contrato	Cierre	75100000 01 Contratos de inversión Deudora	75200000 01 Contratos de inversión Acreedora		
CO1-2	Actualización del contrato plurianual	Contrato	Cierre	75200000 01 Contratos de inversión Acreedora	75100000 01 Contratos de inversión Deudora		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AE2-1	Registro del Ahorro / Desahorro	Balanza	Cierre	42210091 01 Servicios Personales			
				42210091 02 Materiales y Suministros			
				42210091 03 Servicios Generales			
				42210091 04 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas			
				42210091 05 Bienes Muebles e Intangibles			
				42210091 06 Inversión Pública			
				42210091 07 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	51111130 0 Sueldos Base		
					51141411 0		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					Aportaciones al ISSEG		
					511414120 Cuotas al ISSSTE		
					511515300 Prestaciones de retiro		
					51212110 Materiales y útiles de oficina		
					512222100 Prod Alim p pers en instalac de depend y ent		
					513333900 Serv profesionales científicos y tec integrales		
					513737500 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic		
					513939800 Impuesto sobre nóminas		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	AE2 Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					55155110 0 Muebles de oficina y estantería		
					55180511 0 Baja de Bienes		
					32100000 01 RESULTA DO DEL EJERCICIO		



## Instructivos de Cuentas:

Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	1	ACTIVO	<b>Naturaleza</b>	Deudora
<b>Grupo</b>	11	ACTIVO CIRCULANTE	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	111	Efectivo y Equivalentes	<b>COG</b>	-
<b>Cuenta</b>	1112	Bancos/Tesorería	<b>CBM/I</b>	-
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
1112020010	BBVA 0199121889 IP			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
IE1-2	Depósito de la ministración mensual		IE3-3	Reintegro del remanente previo
IE1-4	Depósito de la ministración por ampliación		FF1-2	Depósito del fondo revolvente
IP1-1	Registro de Intereses bancarios		FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente
FF1-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo		GC1-2	Depósito del gasto por comprobar
GC1-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo		GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso
AF2-3	Recuperación de la aseguradora		PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios
AF2-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad		PS1-4	Depósito por la recepción de servicios
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral total		PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios
			PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios
			PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios
			PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular
			PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros
			PM1-4	Depósito por la recepción de servicios
			PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles
			PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles
			PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles
			PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles
			PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles
			PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles
			PO1-2	Depósito del anticipo a contratistas
<b>Su saldo representa</b>				
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.				
<b>Observaciones</b>				



















































Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	2	PASIVO	<b>Naturaleza</b>	Acreedora
<b>Grupo</b>	21	PASIVO CIRCULANTE	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	<b>COG</b>	-
<b>Cuenta</b>	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	<b>CBM/I</b>	-
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
2112000001	Proveedores por pagar CP			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
PS1-2	Depósito del anticipo a proveedores de servicios		PS1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de servicios
PS1-4	Depósito por la recepción de servicios		PS1-3	Provisión por la recepción de servicios
PS2-2	Depósito del anticipo a proveedores de honorarios		PS2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de honorarios
PS2-4	Depósito por la recepción de servicios de honorarios		PS2-3	Provisión por la recepción de servicios de honorarios
PM1-2	Depósito del anticipo a proveedores de suministros		PM1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de suministros
PM1-4	Depósito por la recepción de servicios		PM1-3	Provisión por la recepción de suministros
PB1-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes muebles		PB1-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes muebles
PB1-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes muebles		PB1-3	Provisión por la recepción de bienes muebles
PB2-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes inmuebles		PB2-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes inmuebles
PB2-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes inmuebles		PB2-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles
PB3-2	Depósito del anticipo a proveedores de bienes intangibles		PB3-1	Solicitud del anticipo a proveedores de bienes intangibles
PB3-4	Depósito de la provisión a proveedores de bienes intangibles		PB3-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles
PC1-3	Depósito del pasivo al cierre corriente		PC1-2	Provisión del pasivo al cierre corriente
PC2-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles		PC2-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles
PC3-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles en tránsito
FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
<b>Su saldo representa</b>				
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.				
<b>Observaciones</b>				
Control por proveedor				



































































Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	2	PASIVO	<b>Naturaleza</b>	Acreeedora
<b>Grupo</b>	21	PASIVO CIRCULANTE	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	<b>COG</b>	-
<b>Cuenta</b>	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	<b>CBM/I</b>	-
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
2119000001	Otras ctas por pagar CP			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
IE3-3	Reintegro del remanente previo		IE3-2	Autorización de reintegro del remanente previo
FF1-2	Depósito del fondo revolvente		FF1-1	Asignación del fondo revolvente
FF1-4	Depósito de comprobación del fondo revolvente		FF1-3	Solicitud de reembolso del fondo revolvente
GC1-2	Depósito del gasto por comprobar		GC1-1	Asignación del gasto por comprobar
GC1-6	Depósito del gasto por comprobar en exceso		GC1-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
PS2-6	Depósito del entero de retención de honorarios		PS2-5	Provisión del entero de retención de honorarios
PS2-8	Depósito del entero de retención de cedular		PS2-7	Provisión del entero de retención de cedular
PO1-6	Depósito del entero de retención de obra		PO1-5	Provisión del entero de retención de obra
NN1-6	Depósito del entero a isseg		NN1-5	Provisión del entero a isseg
NN1-8	Depósito del entero a issste		NN1-7	Provisión del entero a issste
NN1-10	Depósito del entero a terceros		NN1-9	Provisión del entero a terceros
NN1-12	Depósito del entero impuestos federales		NN1-11	Provisión del entero impuestos federales
NN1-14	Depósito del entero impuesto de nómina		NN1-13	Provisión del entero impuesto de nómina
PC1-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre corriente		PC1-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre corriente
PC2-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles		PC2-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito
PC3-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC4-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra
PC4-6	Depósito de la cancelación de pasivo al cierre de obra			
<b>Su saldo representa</b>				
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.				
<b>Observaciones</b>				
Control por acreedor				



Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	2	PASIVO	<b>Naturaleza</b>	Acreedora
<b>Grupo</b>	21	PASIVO CIRCULANTE	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	<b>COG</b>	-
<b>Cuenta</b>	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	<b>CBM/I</b>	-
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
2119000054	CXP GEG POR REMANENTES			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
IE3-2	Autorización de reintegro del remanente previo		IE3-1	Determinación del remanente previo al cierre
PC1-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre corriente		PC1-4	Cancelación del pasivo al cierre corriente
PC2-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles		PC2-4	Cancelación del pasivo al cierre de muebles
PC3-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de muebles en tránsito		PC3-4	Cancelación del pasivo al cierre de muebles en tránsito
PC4-5	Provisión de la cancelación de pasivo al cierre de obra		PC4-4	Cancelación del pasivo al cierre de obra
<b>Su saldo representa</b>				
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses por concepto de remanente presupuestal.				
<b>Observaciones</b>				





































Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	<b>Naturaleza</b> Deudora	
<b>Grupo</b>	51	Gastos de Funcionamiento	<b>CRI</b> -	
<b>Rubro</b>	511	Servicios Personales	<b>COG</b> 1531	
<b>Cuenta</b>	5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	<b>CBM/I</b> -	
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
5115153000	Prestaciones de retiro			
No.	Cargo		No.	Abono
PL1-2	Devengo del pasivo laboral total		AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
<b>Su saldo representa</b>				
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
<b>Observaciones</b>				
Control presupuestal				











Instructivo de manejo de cuentas				
<b>Género</b>	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	<b>Naturaleza</b>	Deudora
<b>Grupo</b>	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	<b>CRI</b>	-
<b>Rubro</b>	551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<b>COG</b>	-
<b>Cuenta</b>	5515	Depreciación de Bienes Muebles	<b>CBM/I</b>	-
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>			
5515511000	Muebles de oficina y estantería			
<b>No.</b>	<b>Cargo</b>		<b>No.</b>	<b>Abono</b>
AF1-1	Registro de la depreciación		AE2-1	Registro del Ahorro/Desahorro
<b>Su saldo representa</b>				
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos de valoración del patrimonio y vida útil, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.				
<b>Observaciones</b>				















## Información Contable

### Estado de Actividades

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	202X (6)	20XN-1 (7)
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Diminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Interiores y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Diminución de Inventarios		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Actividades:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
(6)	202X:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto	20XN (6)	20XN-1 (7)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>			<b>Total del Pasivo</b>		
<b>Total del Activo</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

	<b>Encabezado</b>	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3)	Al XXXX:	Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	20XN:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados



## Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Variación en la Hacienda Pública (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN</b>					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Variación en la Hacienda Pública:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos): Cuerpo	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
(6)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
(7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
(8)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:	Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
(9)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:	Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
(10)	Total: Firmas	Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalente		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Extinción por Pérdidas Deterioro de Activo Circulante		
Otros Activo Circulante		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversión Financiera a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Extinción por Pérdidas Deterioro de Activo no Circulante		
Otros Activo no Circulante		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Provisiones Diferidas a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Provisiones Diferidas a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Resultado de Ejercicio Anterior		
Revaluar		
Reservar		
Rectificaciones de Resultado de Ejercicio Anterior		
<b>Excesos Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Partición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activo no Monetario		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Cambios en la Situación Financiera:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Cuerpo Concepto:	Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
(6)	Origen:	Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
(7)	Aplicación:	Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación (8)</b>		
<b>Origen</b>		
Ingresos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Usuarios		
Donativos		
Productos		
Apropiamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos Demanda de la Contabilidad Fiscal y Fondos Diferidos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Percepciones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Percepciones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Comisos		
Otros Aplicaciones de Operación		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)</b>		
<b>Origen</b>		
Endosamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

## Estado de Flujos de Efectivo

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado de Flujos de Efectivo:	Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Cuerpo	
(5)	Concepto:	Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
(6)	20XN:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
(7)	20XN-1:	Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior.
(8)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:	Son las principales actividades generadoras de ingresos y gastos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento. La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes: a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por: i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación; ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
(9)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:	Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

<b>(10)</b>	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:	Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.
	Firmas	
<b>(a)</b>	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
<b>(b)</b>	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Informes sobre Pasivos Contingentes

Nombre del Ente Público (1) Informe sobre Pasivos Contingentes (2) Del 2022 al 2022 (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)
<b>JUICIOS</b>	
<b>GARANTÍAS</b>	
<b>ATALES</b>	
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
<b>DEUDA CONTINGENTE</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)  
Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Informes sobre Pasivos Contingentes
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Nombre:	Nombre breve del pasivo contingente
(5)	Descripción:	Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado Analítico del Activo

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico del Activo:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos): Cuerpo	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Concepto:	Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
(6)	Saldo Inicial:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(7)	Cargos del Periodo:	Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
(8)	Abonos del Periodo:	Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
(9)	Saldo Final:	Muestra el saldo final del periodo actual.
(10)	Variación del Periodo:	Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>				
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. (a)

Firma de los responsables (b)

	Encabezado	
(1)	Nombre del Ente Público:	Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
(2)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:	Nombre del estado financiero.
(3)	Del XXXX al XXXX:	Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
(5)	Denominación de las Deudas:	Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
(6)	Moneda de Contratación:	Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
(7)	Institución o País Acreedor:	Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
(8)	Saldo Inicial del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo anterior.
(9)	Saldo Final del Periodo:	Muestra el saldo final del periodo actual.
	Firmas	
(a)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(b)	Firmas:	Servidores públicos facultados

**Notas al Estado de Actividades**

<b>Ente Público</b>	<b>Ejercicio: XXXX</b>
<b>Notas de Desglose Estado de Actividades</b>	<b>Periodicidad: Trimestral</b>
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	<b>Corte: X</b>
<b>Notas</b>	

**EA-01 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica
--------	---------------------	-------	------------	----------------

**EA-02 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica
--------	---------------------	-------	------------	----------------



## Notas al Estado de Situación Financiera

<b>Ente Publico</b>	<b>Ejercicio: XXXX</b>
<b>Notas de Desglose Estado de Situación Financiera</b>	<b>Periodicidad: Trimestral</b>
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	<b>Corte: x</b>
<b>Notas</b>	

<b>ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Tipo</b>

<b>ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR</b>							
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>Factibilidad de Cobro</b>

<b>ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO</b>							
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>A 90 Días</b>	<b>A 180 Días</b>	<b>A 365 Días</b>	<b>+ 365 Días</b>	<b>Característica</b>

<b>ESF-04 INVENTARIO</b>						
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Sistema de Costeo</b>	<b>Método de Valuación</b>	<b>Convención de la Aplicación</b>	<b>Impacto de Información Financiera</b>

<b>ESF-05 ALMACENES</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Método</b>	<b>Conveniencia de Aplicación</b>	<b>Impacto a la información financiera por cambios en el método</b>

<b>ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Característica</b>

<b>ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>

<b>ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>								
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Dep. Gasto</b>	<b>Dep. Acumulada</b>	<b>Método</b>	<b>Tasas Aplicada</b>	<b>Criterios</b>	<b>Característica</b>

<b>ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS</b>								
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Amort. Gasto</b>	<b>Amort. Acum</b>	<b>Método</b>	<b>Tasas Aplicada</b>	<b>Criterios</b>	<b>Característica</b>

Ente Publico		Ejercicio: XXXX					
Notas de Desglose Estado de Situación Financiera		Periodicidad: Trimestral					
Correspondiente del XXXX al XXXX		Corte: x					
<b>ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio				
<b>ESF-11 OTROS ACTIVOS</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica				
<b>ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago
<b>ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica			
<b>ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica				
<b>ESF-15 PROVISIONES</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza	Característica		
<b>ESF-16 OTROS PASIVOS CIRCULANTES</b>							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica			

### Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

<b>Ente Público</b>	<b>Ejercicio: XXXX</b>
<b>Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>	<b>Periodicidad: Trimestral</b>
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	<b>Corte: X</b>
<b>Notas</b>	

<b>VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Naturaleza</b>

<b>VHP-02 PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Procedencia</b>

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

<b>Ente Público</b>	<b>Ejercicio: XXXX</b>
<b>Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>Periodicidad: Trimestral</b>
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	<b>Corte: X</b>
<b>Notas</b>	

<b>EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>

<b>EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>

<b>EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>20XN</b>	<b>20XN-1</b>

## Notas de Memoria

<b>Ente Público</b>	<b>Ejercicio: XXX</b>
<b>Notas de Memoria</b>	<b>Periodicidad Trimestra</b>
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	<b>Corte: I X</b>
<b>Notas</b>	

<b>CO-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLE</b>					
Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final
7000	<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>				

<b>CO-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>		
Cuenta	Concepto	20XN
	8110 Ley de Ingresos Estimada	Saldo
	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	Saldo
	8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Saldo
	8140 Ley de Ingresos Devengada	Abono
		o
	8150 Ley de Ingresos Recaudada	Abono
		o

<b>CO-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS</b>		
Cuenta	Concepto	20XN
	8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
	8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	Saldo
	8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Saldo
	8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	Cargo
	8250 Presupuesto de Egresos Devengado	Cargo
	8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	Cargo
	8270 Presupuesto de Egresos Pagado	Cargo

## Conciliación Presupuesto-Contabilidad

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$XXX</b>

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>Suma (2.1 al 2.6)</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>Suma (3.1 al 3.3)</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>Resultado (1 + 2 – 3)</b>

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX	
Concepto	20XX
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$XXX</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>Suma (2.1 al 2.21)</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9 Activos Biológicos	\$XXX
2.1 Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11 Activos Intangibles	\$XXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16 Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>Suma (3.1 al 3.7)</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2 Provisiones	\$XXX
3.3 Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4 Otros Gastos	\$XXX
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$XXX
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$XXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX

<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>Resultado (1 – 2 + 3)</b>
-------------------------------------	------------------------------

## Información Presupuestaria

### Estado Analítico de Ingresos

Número del Ente Pública (1) Estado Analítico de Ingresos (2) Del 2023 al 2023 (3)						
Rubros de Ingresos (4) (5)	Ingresos					Diferencia (11)
	Estimado (6)	Amplificación y Reducción (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	
	(1)	(2)	(3 – 1 + 2)	(4)	(5)	(6 – 5 – 1)
<b>Impuestos</b> Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fideicomisos y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamiento						
<b>Total</b>						
<b>Ingresos Excedentes (12)</b>						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento (4) (5)	Ingresos					Diferencia (11)
	Estimado (6)	Amplificación y Reducción (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	
	(1)	(2)	(3 – 1 + 2)	(4)	(5)	(6 – 5 – 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y Estatal y de los Municipios</b> Impuestos Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fideicomisos y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  <b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal y Paramunicipal, así como</b> Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  <b>Ingresos derivados de financiamiento</b> Ingresos Derivados de Financiamiento						
<b>Total</b>						
<b>Ingresos Excedentes (12)</b>						

(13)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico de Ingresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador:	Cada una de los códigos del CRI, CE o CFF
(5)	Concepto:	Cada una de los nombres del CRI, CE o CFF
(6)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(8)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(10)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(11)	Diferencia:	Importe de la resta del recaudado al estimado
(12)	Excedente:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(13)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CA)

Membre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificada (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1+2)	4	5	6 - (3-4)
<b>Total del Gasto</b>						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificada (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1+2)	4	5	6 - (3-4)
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órgano Autónomo						
<b>Total del Gasto</b>						

Sector Parastatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2) Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificada (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1+2)	4	5	6 - (3-4)
Entidad Parastatal y Fideicomiso No Empresarial y No Financiera Institución Pública de la Seguridad Social Entidad Parastatal Empresarial No Financiera con Participación Fideicomiso Empresarial No Financiera con Participación Estatal Entidad Parastatal Empresarial Financiera Manutención con Entidad Parastatal Financiera No Manutención con Participación Fideicomiso Financiera Pública con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CA)
(5)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CA)
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados



## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CTG)

Nombre del Ente Público (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2)						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliar/Reducción (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1+2)	4	5	6 - (3-4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Diminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CTG)
(5)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CTG)
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)

Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones / Reducciones (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Nombre del Ente Público (1)</b>						
<b>Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos (2)</b>						
<b>Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (3)</b>						
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Pagos de Entrenamiento y Servicios Públicos Materiales Consumibles Material de Administración, Emisión de Documentación y Artículos Oficiales Alimentos Oficiales Material Primario y Material de Producción y Comercialización Material y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vehículos, Blancos, Pruebas de Prueba y Artículos Departamentales Material y Suministros para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Asesoramiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Tránsito y Vigilancia Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Interiores y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Fuero del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Otras Asignaciones Transferencias a la Seguridad Social Donaciones Transferencias al Exterior Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario Equipo de Administración Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos e Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Otras Públicas en Bienes de Dominio Público Otras Públicas en Bienes Privados Préstamos Precedentes y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Prestaciones Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Titular y Valores Concordios de Préstamos Inversiones en Fiduciarias, Mandatos y Otras Asignaciones Otras Inversiones Financieras Prestaciones para Contingencias y Otras Operaciones Especiales Participaciones y Reparticiones Participaciones Asignaciones Donaciones Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Carteras Cobratorias Apoyos Financieros Activos de Ejecución Fiscal Anterior (Adelanto)						
<b>Total del Gasto</b>						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (COG)
(5)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (COG)
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (CFG)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (2) Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 2022 al 2022 (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Amplificación/ (Reducción) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Jurisdicción						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Mininga, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otros Industriales y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>						
Transacción de la Deuda Pública / Carta Financiera de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Asignaciones Entre Diferentes Niveles y						
Situaciones del Sistema Financiero						
Adjudicaciones de Ejercicio Fiscal Anterior						
<b>Total del Gasto</b>						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CFG)
(5)	Concepto:	Cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CFG)
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Amp/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Endeudamiento Neto

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del 2022 al 2022 (3)			
Identificación de Créditos e Instrumentos (4) (5)	Contratación / Calificación (6)	Amortización (7)	Endeudamiento Neto (8)
	A	B	C - A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
<b>Total Créditos Bancarios</b>			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>TOTAL</b>			
(9)			

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Endeudamiento Neto
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Folio:	Identificación del crédito o instrumento
(5)	Nombre:	Nombre del crédito o instrumento
(6)	Contratación:	Disposición del crédito o instrumento
(7)	Amortización:	Pago del crédito o instrumento
(8)	Endeudamiento Neto:	Contratación menos la Amortización
	Firmas	
(9)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Intereses de la Deuda

Nombre del Ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3)		
Identificación de Crédito o Instrumento (4) (5)	Devengado (6)	Pagado (7)
<b>Creditar Bancarios</b>		
Total Creditar Bancarios		
<b>Otras Instrumentos de Deuda</b>		
Total Otras Instrumentos de Deuda		
<b>TOTAL</b>		
		(*)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Intereses de la Deuda
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Folio:	Identificación del crédito o instrumento
(5)	Nombre:	Nombre del crédito o instrumento
(6)	Devengado:	Devengo del crédito o instrumento
(7)	Amortización:	Pago del crédito o instrumento
	Firmas	
(8)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Flujo de Fondos

Nombre del Ente Público (1) Flujo de Fondos (2) Del 2022 al 2022 (3)			
Concepto	Estimado / Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado / Pagado (8)
<b>Rubros de Ingresos (4) (5)</b>			
Impuestos			
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejorar			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Ingresos Derivados de Financiación			
<b>Capítulos de Gastos</b>			
Servicios Personales			
Materiales y Suministros			
Servicios Generales			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Inversión Pública			
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
Participaciones y Aportaciones			
Deuda Pública			
<b>Superávit / Déficit</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado / Pagado</b>
<b>No etiquetado</b>			
Recursos Fiscales			
Financiamiento Interno			
Financiamiento Externo			
Ingresos Propios			
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos LD			
<b>Etiquetado</b>			
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos TFE			
<b>Superávit / Déficit</b>			

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Flujo de Fondos
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Índice:	Identificación del renglón
(5)	Nombre:	Ingreso o gasto
(6)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(8)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
	Firmas	
(9)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Información Programática

### Gasto por Categoría Programática

Nombre del Ente Público (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del HRR al HRR (3)						
Concepto (4) (5)	Egresos					Subejercicio (11)
	Aprobado (6)	Ampliaciones (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	
	1	2	3 - (1+2)	4	5	
6 - (3-4)						
<b>Programas</b> Subsidios: Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipales Sujeto a Plazo de Operación Otros Subsidios Desempeño de los Funcionarios Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, requirimiento y evaluación de política pública Promoción y fomento Regulación y supervisión Funcionarios de las Fuerzas Armadas (Unicamento Gobierno Federal) Específicas Proyecto de Inversión Administrativo y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desahorro Natural Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondo de estabilización Aportaciones a fondo de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipales Cartera financiera, deuda a pagar a deudores y shareholders de la banca Adudas de ejercer fiscalización anterior						
<b>Total del Gasto</b>						

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Estado de Actividades
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto
(5)	Concepto:	Cada uno de los nombres de capítulos, conceptos, y partidas genéricas y específicas del COG
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Ampl/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Devengado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Programas y Proyectos de Inversión

Nombre del Ente Público (1) Programas y Proyectos de Inversión (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

(6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Programas y Proyectos de Inversión
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Concepto:	Nombre del proyecto de inversión
(5)	Descripción:	Aclaración de las actividades de capital
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados



## Indicadores de Resultados

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Resultados (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Concepto (4)	Descripción (5)

(6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de Resultados
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Indicador:	Indicadores de la MIR
(5)	Avance:	Avance de Metas
	Firmas	
(6)	Firmas:	Servidores públicos facultados

## Información Adicional

### Relación de Bienes

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Mueble (5)	Valor en libras (6)

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (2) Al XXXX (3)		
Código (4)	Descripción del Bien Inmueble (5)	Valor en libras (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Bienes Muebles o Inmuebles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Código:	CBM o CBI
(5)	Descripción:	Descripción del bien
(6)	Valor en Libros:	Valor de Adquisición menos Depreciación Acumulada
	Firmas	

## Relación de Cuentas Bancarias

Nombre del Ente Público (1) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas (2) Al XXXX (3)		
Fondo, Programa o Convenio (4)	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria (5)	Número de Cuenta (6)

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Relación de Cuentas Bancarias
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Institución:	Institución Bancaria
(6)	Número:	Número de Cuenta
	Firmas	

## Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado

Nombre del Ente Público (1) Forma del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegrar (2) Al XXXX (3)				
Programa o Fondo (4)	Destino de los Recursos (5)	Ejercicio		Reintegrar (8)
		Devengado (6)	Pagado (7)	

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Programa:	Fondo, Programa o Convenio
(5)	Destino:	Población destino
(6)	Devengado:	Importe Devengado y Pagado
(7)	Pagado:	Importe Pagado
(8)	Reintegro:	Importe Recibido y no Devengado
	Firmas	

## Indicadores de la Postura Fiscal

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de la Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5) (6)	Ertimada/ Aprobada (7)	Devengada (8)	Recaudada/ Pagada (9)
<b>I. Ingresos Prorupuestarios (I-1+2)</b> 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup> 2. Ingresos del Sector Parastatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Prorupuestarios (II-3+4)</b> 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup> 4. Egresos del Sector Parastatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Prorupuestario (Superávit o Déficit) (III - I - II)</b>			
Concepto (5) (6)	Ertimada/ Aprobada (7)	Devengada (8)	Recaudada/ Pagada (9)
III. Balance Prorupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Interiores, Comisiones y Gastos de la Deuda			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V - III + IV)</b>			
Concepto (5) (6)	Ertimada/ Aprobada (7)	Devengada (8)	Recaudada/ Pagada (9)
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C - A - B)</b>			

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Indicadores de la Postura Fiscal
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
(4)	(Cifras en Pesos):	La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
	Cuerpo	
(5)	Índice:	Identificación del renglón
(6)	Nombre:	Ingreso o Gasto
(7)	Estimado/ Aprobado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(8)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
(9)	Recaudado/ Pagado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos

## Esquemas Bursátiles

<b>Nombre del Ente Público (1)</b> <b>Esquemas Bursátiles y Cuarterón Financiero (2)</b> <b>Al XXXX (3)</b>	
<b>Descripción (4)</b>	

	Encabezado	
(1)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(2)	Informe:	Esquemas Bursátiles
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Descripción:	Descripción del esquema bursátil
	Firmas	